

Dr. Juan Carlos Rodríguez Masa.

juancarlosrm@unex.es

1. Introducción

La asistencia social y en particular los servicios hospitalarios suscitaron en todas las etapas de la historia eclesiástica grupos organizados dedicados especialmente a esta función. La mayor parte de estos grupos se configuraron como cofradías, pero un pequeño número tuvo un desarrollo mayor y consiguió cristianizar en familiar religiosa propiamente dicha, es decir, una institución de derecho pontificio, con regla y constituciones propias y organización jerárquica y geográfica. Durante la Edad Media europea se consolidaron varias de estas familias-órdenes hospitalarias, entre las que destacó la Orden de San Antonio Abad que perduró hasta los tiempos modernos[1].

La Orden Hospitalaria de San Antón, los Antonianos[2] en el habla popular, no sólo auxiliaba a los peregrinos y caminantes, fundamentalmente en los pasos alpinos, sino que también albergaba y cuidaba a los enfermos que padecían dolencias cutáneas contagiosas: peste, lepra, sarna, enfermedades venéreas, y, particularmente, el llamado *fuego de San Antón*[3].

La enfermedad denominada *fuego de San Antón* (*ignis sacer*, *mal de los ardientes* o *culebrilla*) tuvo varios episodios epidémicos y causó grandes estragos en la Europa de los siglos X al XV, cuyo síntoma característico era la aparición de una especie de gangrena de las extremidades y un “fuego” abrasador en todo el cuerpo, causado por la oclusión arterial, que en los casos más graves la carne se tornaba “seca y negra” y los miembros quedaban “momificados”.

A partir del año 1492, tras el final de la Reconquista y la reunificación del Estado, los Reyes Católicos impulsaron una nueva política hospitalaria con la que intentaron mejorar la asistencia prestada durante la Edad Media. Se debe reconocer a Isabel y Fernando la voluntad por extender una importante red de Hospitales públicos, entre los que destacamos, los pertenecientes a la Orden de San Antón.

Los monjes Antonianos lograron durante varios siglos, gracias al favor de los soberanos

católicos, una considerable expansión de varias decenas de casas hospitalarias por todos los reinos españoles. Del mismo modo, disfrutaron de diversos privilegios Reales “*por la gran devoción y reverencia que sentía por el Santo*”. El *Real Privilegio* más importante que se conserva concedido a los Antonianos, que conocemos gracias a una confirmación de los Reyes Católicos^[4], fue la orden que permitió a los Antonianos recorrer, exentos de tributos, y acompañados de *puercos, campanillas, bacines y atabaques*, los lugares del Reino y pedir limosna para el mantenimiento de sus encomiendas y hospitales^[5], conocida esta costumbre como “*la demanda de San Antón*”^[6], práctica que recorrió, durante varios siglos, la mayoría de “*ciudades, villas y lugares del Reino*”.

Los demandadores de limosnas recorrían la zona que constituía la jurisdicción de su encomienda. Entre las diversas encomiendas dependientes de la Preceptoría General de Castrogeriz (Burgos), se hallaba el Hospital de San Antón de Salamanca, cuya casa-hospital tenía demanda en los obispados extremeños de **Coria, Plasencia, Badajoz y la Serena**.

2. El fuego sacro o fuego de San Antón

Los habitantes de nuestra geografía, así como los lugareños de nuestros municipios otorgan a San Antonio Abad o San Antón, el patronato sobre los animales y señor del fuego, pero esto no fue así desde el principio, donde la devoción resulta más próxima a los cánones eclesiásticos que a los que se suponen populares^[7].

La devoción a San Antonio Abad^[8], también conocido como Antonio El Grande o El Magno^[9], y más popularmente como San Antón, por popular que pueda llegar a ser, tiene como referencia una serie de motivos proporcionados y difundidos por las narraciones eclesiásticas. Su hagiografía^[10], transmitida principalmente por la obra *La Vida*^[11] del insigne patriarca San Atanasio de Alejandría^[12], presenta la figura de un hombre que crece en santidad y lo convierte en modelo de piedad cristiana. La *Vita* de San Atanasio decía que los demonios se disfrazaban de otros ermitaños, este motivo ha sido un buen pretexto para hacer de la visibilidad del mal una trasgresión. Las *Tentaciones de San Antonio* han sido motivo de inspiración de los artistas desde el Renacimiento, y continúan siéndolo hasta la actualidad. Baste recordar algunos de los artistas más significativos que han llevado el tema

al lienzo como El Bosco^[13], Teniers, Patinir o Dalí entre otros.

Hay dos Sanantones en los altares. Uno es veterinario, protector de los animales domésticos, cuya festividad se celebra el 17 de enero, donde los ritos de fertilidad^[14] o ritos entorno al fuego, se convierten en verdaderos protagonistas, cuyas virtudes consisten en purificar las almas o protegerlas contra “seres misteriosos”. Otro es médico, patrono de una Orden Hospitalaria que se dedicó a curar los enfermos del *fuego sacro* mediante la aplicación de hierbas medicinales y una sana alimentación, con pan de harina no contaminada, buen vino y jamón, logrando el alivio e incluso la recuperación del enfermo.

El consumo de pan de centeno contaminado por cornezuelo^[15] conducía al llamado “*fuego sacro*”, “*mal de los ardientes*” o “*fuego de San Antón*”, alusiones todas ellas con las que se nombraba al ergotismo^[16], una enfermedad que se caracterizaba por la aparición de la gangrena de los miembros, trastornos del sistema nervioso central y finalmente la muerte^[17].

El “*fuego de San Antón*”, introducido en Europa hacia el año mil, pronto se extendió por todo el continente. Para finales del siglo XI, se conocía bastante bien sus terribles efectos, esta enfermedad llegó a ser una epidemia en la Edad Media^[18]. El ergotismo^[19] o “*fuego sacro*” presentó un carácter epidémico en repetidas ocasiones durante gran parte de la Edad Media. El ergotismo se presentaba bajo dos manifestaciones: el ergotismo convulsivo y el ergotismo gangrenosos. En el ergotismo gangrenoso el enfermo inicialmente se quejaba de una debilidad general acompañada de dolores en los miembros. A medida que pasaban las semanas, el pie o la mano aparecían inflamados. Seguidamente, aparecían violentos dolores en los miembros afectados semejantes a una quemadura, esta dolencia era el *fuego sagrado* (ignis sacer) o *fuego de San Antonio*.

El ergotismo era una afección que se cebaba amplia y fundamentalmente con la población humilde, hambrienta y menesterosa, sobre todo en los momentos de escasez de alimentos^[20]. El “*fuego de San Antón*” tenía para su curación, como es lógico en ese momento, connotaciones religiosas y médicas. Se consideraban ligado a un “castigo divino”. Hay que tener en cuenta que la enfermedad dependía, en buena medida de Dios y, evidentemente, del comportamiento humano, donde mediante un ritual, los mojes Antonianos convertían las cosas en sagradas y generaban salud y salvación. Estos *Hermanos Hospitalarios de San Antonio* sirvieron a los enfermos, los pobres, los abandonados y los

huérfanos, en sus propios hospitales e hicieron grandes contribuciones a la Enfermería, gracias a la gran experiencia adquirida en el cuidado de los enfermos del “*fuego del San Antón*” mediante la utilización de una serie de procedimientos resolutivos que trataban de poner fin práctico a la enfermedad.

3. La Orden Hospitalaria de San Antón en la Edad Media

Durante el periodo medieval las Órdenes Militares^[221] tenían muy claro su doble función: la defensa del reino frente a los musulmanes y la labor asistencial^[222], ésta última, dividida en atención espiritual y hospitalidad^[223]. El significado de hospitalidad^[241], como las instituciones (hospitales) que se dedican a practicarla, ha ido evolucionado a lo largo del tiempo^[251]. Los orígenes asistenciales se situaron en Jerusalén^[261], esta dedicación, englobada en una red de conventos, encomiendas y prioratos, se extendería por toda la cristiandad latina. Aproximadamente, hasta el siglo XVI, las Órdenes Militares mantuvieron su carácter religioso-militar^[271] y fueron determinantes en el asentamiento, difusión y evolución de los establecimientos hospitalarios^[281]. Asimismo, fueron las primeras en crear instituciones en las que se prestaba cuidados a los pobres y se facilitaba alojamiento a quienes se dirigían a grandes centros de peregrinación^[291].

Los siglos XI y XII se caracterizaron por una extraordinaria progresión de fundaciones hospitalarias y caritativas en todo el Occidente. Durante las Cruzadas se fundaron numerosas órdenes religiosas, cuyo propósito era el cuidado de enfermos^[301]. Asimismo, en las rutas de peregrinación se llevaron a cabo por parte de determinadas órdenes religiosas la fundación de albergues y hospitales cuya misión principal era proporcionar asistencia a los peregrinos. Algunas de estas órdenes hospitalarias fueron los hospitalarios de San Lázaro (Montpellier 1120), los hospitalarios del Espíritu Santo o Hermanos de la Paloma y la Orden de Canónigos Regulares Agustinos de San Antonio Abad, llamados popularmente Antonianos^[311]. Bajo el patronato de San Antonio se designan una serie de órdenes que podemos dividir en dos grandes bloques: Antonianos de Oriente^[321] y Antonianos de Occidente, éstos últimos, extendidos por toda Europa y el Nuevo Mundo.

3.1. El posible origen de la Orden Hospitalaria de San Antón (Siglo ¿XI?)

Hasta la fecha y según la bibliografía disponible^[33], la Orden Hospitalaria de San Antonio Abad (llamados popularmente Antonianos) tiene su origen a finales del siglo XI en Francia^[34], debido a la curación milagrosa del hijo de un noble delfines llamado Gastón de Valloire que ante la gravedad de su hijo, que había enfermado del llamado *Fuego de San Antonio*, prometió al Santo que si éste sanaba fundaría un hospital anejo a su iglesia de la ciudad.

En el 1070, varios años antes del nacimiento de la nueva orden hospitalaria^[35], las reliquias del Santo Ermitaño, procedentes de Oriente (veneradas desde el siglo VI en Alejandría y consecutivamente en Constantinopla), son trasladadas desde Bizancio a Francia^[36] a manos de un caballero francés llamado Jocelyn^[37], Señor de Castronovo, Albenciano y la Mota de San Desiderio^[38], quien había estado luchando como cruzado en Constantinopla, allí las recibió de manos del emperador como regalo por los servicios prestados tras su viaje a Tierra Santa. El interés de este caballero francés por conseguir las reliquias de Antonio *El Ermitaño*, es debido a la curación del mismo, al parecer por intercesión directa del Santo tras ser gravemente herido durante una batalla^[39].

Dichas reliquias se colocaron inicialmente en la Iglesia Parroquial de Santa María, localizada en la Villa de San Desiderio. En el 1074, las reliquias del Santo se trasladaron a la nueva Iglesia de Mota “Motte Saint-Didier” (Vienne, Francia)^[40], construida para este fin, y donde se conservan hasta la fecha^[41].

En aquel tiempo y lugar de la llegada de las reliquias de San Antonio Abad a Francia, entre 1085 y 1095, una epidemia misteriosa denominada “*ignis sacer*”, “*fuego sagrado*” o “*mal de los ardientes*”^[42] asoló las regiones de Europa medieval. Dicha epidemia era descrita por las crónicas como una extraña enfermedad, concebida como “castigo divino” por sus profundos estados alterados de conciencia^[43] y cuyos síntomas, similares a la lepra en su fase más avanzada, consistían en fuertes dolores en brazos y piernas: “...*les consumía las entrañas, les pudría los miembros, que se volvían negros como el carbón. O morían de modo miserable, o bien arrastraban una vida miserable, después de que se les desprendieran las manos y los pies en estado de putrefacción...*”^[44]. Los afectados acudían a la iglesia donde se veneraban las reliquias de San Antonio Abad invocando su intercesión, pues la popularidad de este Santo taumaturgo era conocida de Oriente a Occidente por la *Vita Antonii*.

Los resultados avalan el procedimiento, se habla de curaciones milagrosas, entre ellas la del

hijo de un poderoso e importante noble delfines^[45]. Tras la curación de éste último, su padre ofrece su hacienda al Santo y funda, junto a su hijo milagrosamente sanado y varios caballeros con conocimientos médicos, una pequeña comunidad laica denominada *Hermanos de San Antonio* o *Antonianos*, quienes habilitan en el año 1095 una casa-hospital junto a la Iglesia que albergaba las reliquias de San Antonio (Francia) llamado “*Casa de los Pobres*”^[46] para cuidar y curar a aquellos afectados por el fuego sagrado^[47]: “...ante la llegada masiva de enfermos a la iglesia donde se veneraban las reliquias de San Antón Abad, se creó una fraternidad de laicos, dedicada a atenderles. Tenían conocimientos médicos y corazón caritativo. Al principio fueron pocos: Gastón, el fundador, su hijo Guerin y ocho compañeros. Junto a la iglesia de las reliquias, habilitaron una casa-hospital que se llamó “*casa de los pobres*”. A los enfermos les llamaban “*hermanos de los pobres*” o “*de la limosna*”...”^[48].

La iniciativa de estos caballeros que prestan gratuitamente sus servicios, son profesionalmente médicos y vocacionalmente monjes, puso las bases para constituir una nueva orden hospitalaria, comenzando así la aventura antoniana en Europa. Será en las sesiones del concilio de Clermont, celebrado en el año 1095 cuando se apruebe, por voluntad de Urbano II, la asociación hospitalaria que tomó el nombre de *Hospitalarios de San Antonio*^[49]. A partir de ese acontecimiento, la devoción y orden de San Antonio, así como la tarea hospitalaria que representaba, se desarrolló y expandió dentro y fuera de Europa mediante la fundación de un importante número de casas^[50].

3.2. La fundación de la Orden Hospitalaria de San Antón (1218)

En las sesiones del Concilio de Clermont en el 1095, el Papa Urbano II aprobó a la citada fraternidad/hermandad de laicos como asociación hospitalaria para la asistencia de peregrinos y enfermos que tomó el nombre de *Hospitalarios de San Antonio* siendo éstos dependientes económica y religiosamente de los benedictinos de la abadía de Montmajour^[51]. Los Antonianos fueron ganando de manera vertiginosa gran prestigio, gracias a la intercesión del Santo y a la terapéutica empleada por sus hermanos. Por motivos de la fuerte expansión de las casas que crecieron bajo el espíritu de la hospitalidad antoniana, aparece la necesidad de buscar una solución para dotar a las encomiendas de mayor autonomía jurisdiccional y económica.

En el año 1218, más de un siglo después del nacimiento de los hospitalarios de San Antonio, esta fundación se elevó a Orden Religiosa por la bula del Papa Honorio III. Una nueva Bula Papal *Ad apostolicae dignitatis* de Bonifacio VIII, del 10 de junio de 1297, daba un paso institucional muy importante para la Orden^[52], puesto que expresaba el cambio a congregación de canónigos regulares^[53], adscrita a *la regla monástica de San Agustín*^[54]. Por ello, la regla que seguirían en lo sucesivo era la que dictó San Agustín, obispo de Hipona, quien había organizado los monasterios bajo una serie de prescripciones^[55].

La Orden estaba dirigida por el Gran Maestre, elegido de manera vitalicia y que tenía su residencia en Francia (Casa de San Didier). Los miembros de la orden guardaban el uso de un hábito común, ataviados con una túnica de sayal negra con capuchón y una cruz azul en forma de Tau^[56] (signo con gran simbolismo gráfico y numérico) bordada en el lado izquierdo del pecho, sobre el corazón. La Tau (T) era el emblema de los Antonianos^[57]..

Entre los tratamientos utilizados por los Antonianos contra el *fuego sacro* destacaba la ingesta de vino de la *santa viña*, cuyo vino, primeramente se derramaba sobre las reliquias del Santo y seguidamente se recogía y se lo ofrecían a sus pacientes^[58]: “...vino bendito en contacto con las reliquias del santo, que se utilizaba para bañar las heridas o quemaduras a fin de que curasen...”^[59]. Otras terapéuticas utilizadas por los Antonianos eran los ungüentos^[60] y bálsamos a base de hierbas, aceites, etc., y como último recurso la amputación^[61].

3.3. La implantación y expansión de la Orden Hospitalaria de San Antón en España (siglos XIII-XV)

Los monjes Antonianos, con una fisonomía canónica y con una dedicación principalmente hospitalaria, fueron ganando prestigio de manera acelerada y la Orden se extiende rápidamente por casi todo el orbe conocido^[62]: África, Europa^[63] e incluso a Nueva España (México) de la mano de los monjes españoles.

La historia de los Antonianos en España está directamente relacionada con el Camino de Santiago. La implantación de la Orden en España se llevó a cabo mediante la protección de

Alfonso VII^[64], quien fundó en 1146 y en un enclave neurálgico, el Convento de Castrojeriz^[65] (Burgos) en cumplimiento de su plan de eliminar las guarniciones almorávides en la zona de influencia del Pisuerga y de la frontera del Tajo, para dar estabilidad y estructuración al territorio recientemente reconquistado y para propiciar seguridad, alimento, cobijo y sanación a los peregrinos que se dirigían a Santiago de Compostela para venerar las reliquias del Santo. El monarca, el 17 de junio de 1304, exime a los pobladores de la Encomienda castreña de satisfacer cualquier tipo de pecho (pago)^[66].

Castrojeriz, un pueblo emblemático del Camino de Santiago a su paso por la provincia de Burgos, fue elegido para establecer el primer convento español donde residirá el Comendador Mayor de la Orden de San Antonio en España, con potestad directa sobre veintitrés casas-hospitales, cuya encomienda comprendía las dos Castillas – Castilla la Mancha^[67] y Castilla y León^[68] – la Andalucía cristiana^[69], Portugal e Indias^[70]: “...*las Indias fueron refugio y amparo de los desesperados de España, iglesia de los alzados, salvoconducto de los homicidas, pala y cubierta de los jugadores, añagaza en general de mujeres libres...*”^[71]. El convento, hoy en ruinas, disponía de monasterio, iglesia y hospital, en él se atendía espiritualmente a los peregrinos, se ayudaba a los pobres y se curaba a los enfermos que acudían, incluidos los del *fuego sacro*. La actitud hospitalaria de los antonianos de Castrojeriz era conocida desde el momento de la fundación del monasterio, actividad descrita en el *Compendio de la Historia Antoniana*^[72].

3.3.1. La demanda de San Antón: un Real Privilegio

Desde el siglo XIII hasta finales del XV la Orden de San Antonio Abad vivió tiempos de gran prosperidad en España, cuyo territorio, inmerso en la empresa reconquistadora y lucha contra el Islam, se había ido poblando de santuarios y altares de San Antón, pues la devoción a este Santo era palpable y de gran relevancia en todos los estratos sociales de la época^[73]. La Orden de los Canónigos Regulares de San Antón era posiblemente la principal Orden que mantenía una importante red hospitalaria en el reino de Castilla, donde los enfermos que eran acogidos en sus hospitales recibían asistencia médica y religiosa. La llegada de enfermos del *fuego sagrado* a un hospital regentado por los Antonianos debía hacerse notar con el toque de matracas, campanillas, etc. Los Antonianos preveían la llegada de peregrinos a cualquier hora del día y de la noche y para su alivio, les colocaban panecillos y jarras de vino. Los peregrinos solicitaban la Tau bendecida y aceptaban el pan y el vino benditos e

incluso campanillas con la imagen del Santo^[74].

La importancia de la Encomienda de Castrojeriz se acrecentó a partir del reinado de Alfonso XI y de su hijo Enrique de Trastámara, quien declara en un privilegio fechado en Valladolid el 1369: *“...que nos abemos muy grande devocion en la dicha orden de San Antón, e esso mismo hovo del rey Alfonso, nuestro Padre (que Dios perdone) e fizo mucho bien y mucha merced en su vida a dicha orden...”*^[75].

El Real Privilegio más importante que se conserva concedido a los Antonianos de Castrojeriz fue el otorgado por Enrique II, fechado en Sevilla el 14 de junio del año 1369 que viene a confirmar la exención de pecho, pedido y fonsado, y que conocemos gracias a una confirmación de los Reyes Católicos^[76]. Dicha orden permitía a los antonianos recorrer, exentos de tributos, los lugares del Reino y pedir limosna para el mantenimiento de sus encomiendas y hospitales^[77], conocida esta costumbre como *“la demanda de San Antón”*, práctica que recorrió infinidad de ciudades, pueblos y aldeas de España durante siglos. Las limosnas que se ofrecen en nombre de San Antón tienen tres finalidades: para el cuidado y curación de los enfermos, para el culto, adorno y fábrica en que se aloja el cuerpo del Santo, y para el culto de las imágenes del Santo en cualquier iglesia^[78].

Otro Real Privilegio otorgado por Enrique III, el 27 de octubre de 1406, declaraba como los demandadores de San Antón podían ir acompañados de cerdos^[79], campanillas, bacines^[80], etc., por todo el Reino de Castilla. Dentro de los ingresos procedentes de las limosnas, caben citar a los animales, fundamentalmente cerdos, mantenidos a base de la contribución de los fieles por devoción al Santo: *“...otrosi consentimos traer puercos, e campanillas, e bacines, e atabaques, e todo lo que cumpliese a la dicha orden de San Antón e uviesen menester para la dicha demanda, en los dichos nuestros Lugares y Jurisdicciones, según que siempre se usó, e non consintades que alguno, nin algunos maten, nin orendan, nin tomen los dichos puercos, ni las otras cosas cualesquiera que a la dicha orden pertenezcan en cualquier manera(...). E ordenamos prender e castigar con ayuda de las autoridades a los miembros rebeldes...”*^[81].

4. La Orden Hospitalaria de San Antonio Abad ante los Reyes Católicos (1475-1516)

El reinado de los Reyes Católicos, en su conjunto, fue para España un periodo de renovación y de crecimiento que la llevó con rapidez y decisión hacia la hegemonía europea. Don Fernando y Doña Isabel computaron la reforma religiosa entre sus principales afanes político-religiosos. Su política eclesiástica tuvo unos objetivos muy concretos: provisiones benéficas, delimitación de la jurisdicción eclesiástica, honestidad del clero y reformas monásticas[82]. Cuando los Reyes Católicos consiguieron la unidad del estado español, comenzaron a realizar profundas modificaciones en diversas instituciones con el fin, tanto de mostrar el poder de la monarquía, como de lograr una administración unificada más eficaz, entre estas instituciones se encontraban los *hospitales de San Antón*[83] que se dedicaban a una cierta labor terapéutica.

La documentación sobre la acción reformadora de los Reyes Católicos es muy variada y exuberante, hemos dado preferencia manifiesta a la documentación referente a la Orden de San Antón[84].

Cuando llegó a Castilla el reinado de los Reyes Católicos (1475), la Orden Hospitalaria de San Antón tenía casi tres siglos de vida. Durante el siglo XV, se dictaron varias disposiciones reales que favorecieron la situación económica de la Orden de San Antón española: el 10 de diciembre de 1484 la reina católica expide desde Sevilla una provisión, a petición del comendador de la orden de San Antón de Castrojeriz, para que sea guardado por todos el privilegio de pedir limosna[85]. Del mismo modo, el 19 de diciembre de 1488 se expidió orden real desde Valladolid por voluntad de los Reyes Católicos para que se guardaran los privilegios, libertades y exenciones que disfrutaba la Orden de San Antón[86].

Igualmente, existe constancia de otro documento (carta), del 20 de diciembre de 1490, que contiene un seguro otorgado por los Reyes Católicos desde Sevilla al comendador mayor de la orden de San Antón, sus procuradores y bacinadores: *“para que puedan andar libremente por el Reino acompañados de cochinos, recorriendo las ciudades y villas sin temor a ser prendados, heridos ni matados”*[87]. El 2 de junio de 1492, los Reyes Católicos, desde

Córdoba, confirmaron los privilegios y exenciones de la encomienda mayor antoniana de Sevilla. En dicho texto constan insertas la carta de Enrique II, a favor de la orden de San Antón de Castrojeriz, así como las confirmaciones del propio monarca y de sus sucesores otorgadas los años 1364, 1371, 1379 y 1391, respectivamente, en las que se hace referencia al rey don Alfonso, padre de don Enrique, benefactor de la orden “*que era hospital en el que se recogían enfermos y plagados del fuego infernal*”^[88]. El monarca pretendía reforzar la autoridad del comendador mayor, ampliar los privilegios de la Orden de San Antón y permitir que los frailes antonianos pudieran postular acompañados de cerdos y beneficiarse con el producto de la venta de los cerdos criados en las calles y alimentados por los vecinos^[89].

Los demandadores de limosnas de la Orden Hospitalaria de San Antón, provistos de *puercos, campanillas, bacines y atabaques* para hacerse notar, recorrían la zona que constituía la jurisdicción de su encomienda. De la encomienda mayor de Castrojeriz dependían los monasterios de Castilla, Portugal e Indias Orientales. De hecho, desde mediados del siglo XV, bajo la encomienda mayor de Castrojeriz, dependían las encomiendas y preceptorías de Toro, Valladolid, Benavente, Segovia, Murcia, Albacete, Jaén, Baeza, Córdoba, Sevilla, Toledo^[90], Ciudad Real, Talavera, Cadalso, Atienza, Cuenca, Madrid, Alfaro y **Salamanca**^[91].

A finales del siglo XV, durante el reinado de los Reyes Católicos, suenan voces de denuncia con ocasión del cobro de *la demanda* por parte del tesorero de la encomienda de San Antón de Castrojeriz que obligó a intervenir a la reina^[92]. Asimismo, en el 1497, Fray Juan de Haro, comendador de San Antón de Sevilla y uno de los personajes de mayor relevancia de la familia antoniana en España, acusa y rechaza al recién fallecido comendador mayor de Castrojeriz, Fray Manuel de Testtis, por su gestión fraudulenta de la encomienda mayor y expresa su deseo de que esa situación no se vuelva a repetir^[93]. Dicha denuncia tuvo un efecto inmediato en la Corona, quien en 1501 ordenó la inspección, mediante visita controlada, de las casas de San Antón españolas. Los visitantes de San Antón tenían un itinerario^[94] y pesquisas fijadas para todas las casas antonianas de Castilla.

4.1. La demanda de San Antón en Extremadura y la visitación del Hospital de Salamanca (1502)

Los alborotos de finales del siglo XV en las casas antonianas castellanas tuvieron varias causas, ya que detrás de las luchas estaban los intereses personales y familiares de los

comendadores y la imperecedera cuestión de las pensiones anuales al Comendador Mayor de Castilla y al Abad de Francia, pues no olvidemos que, según los estatutos, todas las casas antonianas eran filiales de la Abadía francesa de Saint-Antoine. Casi nada se sabía, pues, de lo que era una enfermería antoniana medieval. Antonio de Acuña era el capellán de los Reyes Católicos y se empeñó en dar cuenta puntual del estado en que encontró las enfermerías antonianas^[95].

El *Libro de las visitaciones* del año 1502 recoge la voluntad de don Fernando y doña Isabel: “...que non dedes ni encomendedes encomienda nin beneficio alguno en las dichas casa de Sanat anton a ninguna ni alguna persona que sea estrangeros dellos, salvo a personas que sean naturales destos nuestros reinos...”^[96].

Entre las diversas encomiendas dependientes de la Preceptoría General de Castrogeriz, se hallaba el Hospital de San Antón de Salamanca^[97], cuya casa-hospital tenía demanda en los obispados extremeños de **Coria, Plasencia, Badajoz y la Serena**.

Seguidamente, plasmaremos la visita ejecutada al Hospital de San Antón Abad de Salamanca^[98] el veinte de febrero del año 1502. Durante la visita, el rico comendador de Salamanca declara que ha reparado el hospital y que mantiene en su casa a un pobre que tiene cortada la pierna del mal de San Antón. Del mismo modo, afirma que se recibe a todos los enfermos que tocan a la puerta del hospital^[99]: “...visitación de la casa de señor Sant anton de Salamanca (...), y veynte dias del mes de febrero. Año de quinientos y dos (...)dize que tiene esta casa demanda en este obispado de Salamanca y **Coria y Plasencia**. Ciudad Rodrigo y **Badajoz y la Serena** y tierra de Medina del Campo. Y dize que las demandas en tiempos de Fray Manuel de Testis dava quarenta y dos mil maravedís y en tiempo de Fray Nicolas de Mata dava cincuenta. L. M. (...) Y preguntando sobre el valor de las questas y demandas de la dicha casa (...) Del obispado de **Plazencia** dize este dicho testigo que el dicho Juan Rodrigues y Pedro Cubero y Pero Martin le tuvieron cuatro años en diez y ocho mil maravedís y cree que ahora está en mas, y sabe que después le tuvo Juan Lopez y tiene agora, y que siempre se a dado inpetra, y que cree que dando dinero se dara siempre. Del obispado de **Coria** dize que de tres años antes le tuvo Andres de Vega y que de cierto no lo sabe lo que vale pero que cree que valdra quinze o veynte maravedís, y que a dos años que se predicaron bullas y que entonces valdría harto mas. Por el obispado de **Badajoz y la Serena** dize que abra siete años que Juan Lopes lo arrendo en veynte mil maravedís...”^[100].

La práctica de *la demanda de San Antón* recorrió durante varios siglos la mayoría de ciudades, villas y lugares de Extremadura. Como botón de muestra, estos *demandadores* o *bacinadores de limosnas* de San Antón llegaron hasta el municipio pacense de Navalvillar de Pela, jurisdicción de la Casa-Hospital de Salamanca. Así lo registra el Castro del Marqués de la Ensenada (1753) en respuesta a la pregunta número veinticinco: “...a **la Demanda de Sn Antón Abad de Salamanca**, y costo que haze la persona que viene a su Cobranza Veintey siete Rs...”^[101].

Antes de continuar, debemos comentar que en Navalvillar de Pela se celebran -desde antaño- las fiestas patronales de San Antón Abad, cuyo acto principal es *La Encamisá* o *Carrera de San Antón*. Para la financiación de estas fiestas, la Asociación Cofradía San Antón (A.C.S.A.), como entidad organizadora, ha de proveerse de fondos económicos con los que afrontar los diversos gastos que conllevan las Fiestas. Junto al Mayordomo, se nombran una serie de regidores, cuya obligación es pedir limosna (“la Pedía”) para la Cofradía. Obviamente, la labor de estos regidores era y sigue siendo fundamental, ya que los ingresos que se obtiene con “la Pedía” son parte esencial para la economía de la Cofradía. Durante “la Pedía” los directivos de la Cofradía, organizados en parejas y con diversas huchas, se reparten el pueblo por zonas y salen a recorrer, acompañados del tambor, una por una todas las casas del pueblo, llamando a la puerta con la consigna *¡somos los del Santo!* Cada casa colabora en la medida de sus posibilidades. La costumbre peleña de “la Pedía”, nos recuerda a la práctica antoniana de los *demandadores de limosnas de San Antón*.

5. La decadencia y extinción de la Orden de San Antonio Abad (Siglos XVII y XVIII)

Las críticas hacia la *demanda de San Antón* fueron en aumento, de tal modo que los clérigos y seglares de la Iglesia Occidental se manifestaban en contra de los frailes mendicantes, llegando incluso a la prohibición temporal de la misma durante varios años del siglo XVI^[102]. Tiempo después, los antonianos volvieron a ganar la confianza de los monarcas que volvieron a renovar sus privilegios reanudando *su demanda* destinada a la asistencia de enfermos en sus hospitales. Esta situación de privilegio de las encomiendas de canónigos regulares de San Antón Abad perduró hasta la primera mitad de siglo XVIII, al igual que su finalidad

espiritual y asistencial.

El 24 de agosto de 1787, el papa Pío VI, mediante la bula *rex catholicus*^[103] obtenida por Carlos III, suprimió la orden de Canónigos Regulares de San Antón Abad de la Vienne en España. El contenido del documento pontificio decreta la supresión y extinción de la Orden de San Antonio Abad, también la dispersión de los monjes, extinción de contratos de los laicos y el fin de los bienes muebles e inmuebles^[104].

A finales del siglo XVIII, la orden de San Antonio Abad en España se encuentra envuelta en plena decadencia, en primer lugar, por los problemas que había ido arrastrando a lo largo de los siglos y que había superado una y otra vez, como eran los abusos de los demandadores, falta de disciplina y las dudas acerca de la hospitalidad, y en segundo lugar, el que sería el factor detonante para su disolución: la Ilustración y el cambio de mentalidad que le acompañó. Esta nueva situación acontecida en el siglo de la Razón y de las “Luces” conduce al monarca, Carlos III, a solicitar a Roma la extinción de la orden de San Antón en España y sus encomiendas dependientes de América, puesto que la religiosidad popular cultivada por los antonianos se había convertido en poco creíble, sus costumbres y practicas iban generando mal estar entre la población española de la época.

Las Encomiendas de la Orden quedaron suprimidas en el año 1791, de manera que los monasterios antonianos de España sobrevivieron varios años más que los del resto de Europa. Todos sus bienes y derechos que poseía la Orden se entregaron al Rey de España^[105].

6. Conclusiones

La devoción de San Antonio Abad abarca la totalidad de España, ya que su festividad ha sido celebrada, desde hace décadas, en prácticamente todas las regiones españolas. Sus principales patronazgos sobre los animales y las enfermedades de la piel, han contribuido a que este **Santo taumaturgo** haya sido venerado en prácticamente todos los rincones de nuestra geografía desde la Edad Media, momento en que San Antonio Abad adquiere fama como sanador de la enfermedad epidémica, de procedencia divina, conocida como *ignis sacer* o “Fuego de San Antón”.

Desde aquellos remotos e iniciales tiempos de la fundación de la Orden Hospitalaria de San

Antón por Alfonso VII en 1146, hasta 1787, año de su supresión, transcurrieron casi seis siglos y medio, donde miles de peregrinos fueron testigos de la hospitalidad y fervor de unos monjes entregados a los pobres y desfavorecidos afectados por el *fuego de San Antón*. Los monjes Antonianos disfrutaron de diversos privilegios reales que les permitió recorrer, exentos de tributos, y acompañados de *puercos, campanillas, bacines y atabaques*, los lugares del Reino y pedir limosna para el mantenimiento de sus encomiendas y hospitales, conocida esta costumbre como *“la demanda de San Antón”*, práctica que recorrió, durante varios siglos, las ciudades, villas y lugares de España.

Efectivamente, desapareció la Orden, pero no la advocación a San Antón Abad que sigue dando sentido a los signos que rodean su figura: el cerdo, la campanilla, el fuego, la Tau, etc. Asimismo, sus costumbres y ceremonias de veneración y culto sobrevivieron a sus máximos promotores, los Antonianos, y se pueden constatar en multitud de tradiciones locales, unas se perdieron y han sido recuperadas y otras se han mantenido a lo largo de los siglos. La ceremonia de veneración en torno al culto de San Antonio Abad, que los Antonianos empleaban en siglos pasados, contenía ciertas connotaciones con multitud de celebraciones y ritos que se han celebrado y continúan celebrándose por toda la geografía española el 17 de enero, en conmemoración al fallecimiento del Santo.

En definitiva, el atronador murmullo del tambor, cencerros y campanillos, los limosneros con las bandejas petitorias recorriendo las calles y plazas de nuestros pueblos y ciudades, los jóvenes recogiendo y amontonando la leña (combustible para alimentar grandiosas hogueras), los adornos y atavíos para los caballos, mulos y asnos, los dulces más exquisitos, que bendecidos se repartirán para la “protección de las bestias”, todo, absolutamente todo, anuncia que el 17 de enero, día de San Antón Abad, se aproxima.

[1] *“...en la Baja Edad Media europea se consolidan algunas de estas familias hospitalarias. Entre otras destacan las entonces llamadas de Ordenes Hospitalarias de San Antón y San Lázaro que se hacen presentes en gran parte de las ciudades de Europa y perduran en los tiempos modernos. En los reinos españoles logran una considerable expansión de varias*

*decenas de casas y consiguen el favor de los soberanos...”. García Oro, José y Portela Silva, María José. “La Orden de San Antón y la asistencia hospitalaria en Castilla durante el Renacimiento”. *Archivo Ibero-Americano: Revista Franciscana de Estudios Históricos*. Segunda Época. Año 65. Números 250-251. Padres Franciscanos Españoles. Madrid, enero-agosto 2005. Página 303.*

[2] *“...ANTONIANO. El religioso de la Orden de San Antonio Abad. En algunas partes se llama ANTONINO...”. *Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española*, Segunda Edición. Por D. Joaquín Ibarra, impresor de Cámara de S.M. y de la Real Academia. Madrid, 1783. Página 84.*

[3] *“...gangrena en las extremidades que se originaba por comer cereales afectados por el cornezuelo, un hongo que se desarrollaba sobre todo en el centeno...”. Rodríguez Mateos, María Victoria. “El origen de los hospitales”. *Salud Extremadura. Periódico del Servicio Extremeño de Saludo*. Año V. Número 45. SES. Consejería de Sanidad y Consumo. Junta de Extremadura. Mérida, julio de 2007. Página 21.*

[4] *“...ordenamos que los miembros de la orden puedan andar y anden con Bacines e sin Bacines por todos los reinos de Castilla sin que nadie se lo impida ni les exija tercio, cuarto, ni quinto por razón alguna, antes bien, sean bien recibidos e les sean dadas las buenas pesadas seguros e desembargados de otros pasadores. Otrosí, por quanto dicha orden fue y es fecha del rey Don Alfonso, nuestro Padre e Nuestra; tenemos por bien que la dicha orden e sus bacinadores, Mayordomos y Criados, sean exentos y quitos de todo pecho y pedido, e soldados, e menores, e servicio, de cualquier manera se haya de dar e pagar en todos los nuestros reinos...”. *Ibidem*. Páginas 181 y 182.*

[5] *“...Los antonianos de Olite tienen licencia para pedir de todo; y no solamente en Navarra, sino también en Castilla y Aragón. Van por los pueblos con un carro y recogen legumbre, cereales, huevos, aceite, quesos, etc. para el Hospital. El carro es tirado por un macho que lleva colgado del cuello una especie de estandarte y campanillas. El estandarte ostenta en azul la cruz de San Antón, la Tau, sobre fondo negro...” Ollaquindia Aguirre, Ricardo. *Opus cit.* Página 157.*

[6] Los devotos de San Antón daban todo, pero a cambio de ello el santo alejaba el “fuego”

de sus carnes y de El demandador de San Antón llevaba consigo los libros en que están inscritos los nombres de cofrades, así como breviarios, padrenuestros, traslados de los privilegios y, alzado sobre el lomo de su burro “un tabernáculo del barón de San Antonio”. En él se guardaba una (falsa) reliquia que servía para “marcar” el ganado de los labradores. No solo traían regalitos (campanillas, cuchillos, guantes, cinturones, objetos de devoción) para ganarse el favor del párroco, sino que se servían de todos los medios de la época para impresionar a la gente (...). Sin embargo el punto culminante de sus visita a los pueblos era la exhibición de la reliquia, que se tocaba y se ponía en contacto con los establos, casas y ganados para que su poder milagroso pasara a toda persona y cosa por la fuerza del contacto físico. El demandador de San Antón era persona humilde, pero por llevar su hábito y su insignia representaba al Santo en la tierra. Aichinger, Wolfran. *El fuego de San Antón y los hospitales antonianos en España*. Verlag Turia+Kant. Viena, 2009. Páginas 35-38.

[7] “...de ana (arriba) y de tenens (teniente, tenedor o el que tiene algo), deriva la palabra Antonio que significa tener o poseer cosas de alto valor; nombre acertado para este santo, que despreció los bienes de este mundo y disfruto de los celestiales...”. De la Vorágine, Santiago. *La leyenda dorada*. Alianza Forma Editorial, S.A. Madrid, 1987. Página 107.

[8] San Antón ocupa un puesto indiscutible en la tradición piadosa del pueblo cristiano español que todos los 17 de enero inicia el año con romerías y festejos en su honor, organizados en ciudades y pueblos por cofradías y hermandades. Y ha sido fuente de inspiración de numerosos artistas, entre ellos que Velázquez, dato a tener muy en cuenta por ser muy escasa la representación de nuestro gran artista llevó al lienzo. Fernández Peña, María Rosa. “El culto a los Santos: devoción, vida, arte y cofradías”. *Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas*. Simposium 16. San Lorenzo de El Escorial, 2008. Página 678.

[9] “...San Antonio aparece en la hagiografía del catolicismo de oriente con los apelativos de El Grande y El Magno. No obstante, la tradición cristiana occidental también lo conoce con el nombre de san Antonio de Vienne, al su de Lión, en el margen izquierdo del río Rhône, se conservan unas reliquias que pertenecieron al santo anacoreta...”. Limón Pons, Miquel Àngel. “Historia y ritual de la fiesta de San Antonio Abad en la Isla de Menorca”. *Narria: Estudios de artes y costumbres populares*. Número 109-102. Menorca, 2005. Página 60.

[10] Historia o relato de la vida de un santo. Del griego hágios (santo) y grafía (descripción).

[11] San Atanasio escribió la “Vida” según unos con ocasión de su primer destierro en el desierto, en la Tebaida, encontrándose entre los monjes, 356-362; según otros, la habría escrito a su vuelta definitiva a Alejandría, después de 366. Actualmente ya nadie discute que haya sido San Atanasio quien efectivamente escribió la “Vida”. Lo que si se discute entre los entendidos es el carácter de esta biografía, es decir, cuál es su género literario, la veracidad histórica de su contenido, lo propio del pensamiento de San Antonio. Como todo documento antiguo, incluido el Nuevo Testamento, también la “Vida” da más lugar de lo probable al mundo de lo maravilloso y, por ende, de lo demoniaco. La “Vida de San Antonio” fue escrita por San Atanasio en griego. Del texto griego se conocen 165 manuscritos. San Atanasio de Alejandría. “Vida de San Antonio Padre de los monjes”. *Apostolado Mariano*. Serie los Santos Padres. Nº 10. Sevilla, 1991. Páginas 6 y 11.

[12] “...San Atanasio, nació alrededor del año 295. En el año 325, siendo diácono, acompañó al patriarca Alejandro, su predecesor, al Concilio de Nicea, donde fue condenada la herejía arriana. Fue consagrado obispo de Alejandría el 8 de junio de 328. Toda su vida se vio envuelta por la controversia u las luchas desencadenadas por el arrianismo, constituyéndose él uno de los baluartes de la verdadera fe proclamada por el Concilio de Nicea (...). Es indudable también que, fuera del influjo doctrinal, la presencia de San Atanasio fue decisiva en la orientación esencialmente escriturística y evangélica del movimiento monacal. Y, entre todas sus obras, en su “Vida de San Antonio” la que constituye su aporte más significativo al desarrollo del espíritu monacal...”. *Ibidem*. Páginas 3-5.

[13] “...En 1490 el Bosco pintó las Tentaciones de San Antonio, en la actualidad en el Museo del Prado. El Santo vestido de monje encapuchado ocupa el centro de la composición, acurrucado, los diablillos no turban la contemplación del Antonio...”. Blázquez Martínez. José María. “Las Tentaciones de San Antonio en el Arte Contemporáneo”. *Norba-Arte*. Vol XXIV. 2004. Página 167.

[14] “...Algunos ritos de fertilidad con animales también se relacionan con ermitas. Así, la de san Adrián en Álava, donde “dando tres vueltas alrededor de la San Casa, cuando existía, quedaban las yeguas preñadas con absoluta seguridad” (...). Un informante de Treviño (...) nos contó recientemente que “su padre tenía una yegua que nunca se quedaba preñada. Se

la ofreció a San Antonio (Abad) de Urkiola y a partir de entonces tuvo catorce crías, una cada año, que nacían siempre entre San Antonio y San Vitor...”. Erkoreka, Antón. “Ritos de fertilidad”. *KOBIE (Serie Antropológica Cultural)*. Nº V. Bizkaiko Foru Aldundia-Diputación Foral de Bizkaia. Bilbao, 1991. Página 166.

[15] “...el cornezuelo del centeno (*Claviceps purpurea*) es un hongo ascomiceto parásito de un gran número de cereales. Destacaba sobre las espigas como una excrecencia, el esclerocio, en forma de cuerno -de ahí a su nombre- que se desarrolla en los granos del cereal. Tiene una longitud comprendida entre uno y cuatro centímetros y unos cuatro milímetros de ancho y su color que varía entre el púrpura y el negro (...). Las personas resultaban afectadas al consumir pan hecho con harina contaminada con esclerocios y en ellas el ergotismo se presentaba de dos formas (...) Ambas formas de ergotismo han causado graves epidemias, sobre todo durante la Edad Media...”. Quesada Díaz, Antonio. “El cornezuelo del centeno a los largo de la historia: mitos y realidades”. *Pasaje a la Ciencia*. Nº 14. Editada por el I.E.S. Antonio de Mendoza. Alcalá la Real (Jaén) Junio, 2011. Página 16.

[16] “...El ergotismo se describió hace más de 2000 años. La primera referencia data del siglo IX a. C., se describió una epidemia de ergotismo gangrenoso. El ergotismo convulsivo se refirió por primera vez en el siglo XI; una epidemia mixta (ergotismo gangrenoso y convulsivo) se comunicó también en el siglo XI (...). La última epidemia se registró en Francia en 1951, cuando un panadero, tratando de evadir un impuesto de granos, compró un cargamento de harina contaminada con licor de contrabando: el pan elaborado afectó a más de 2000 personas, con cuatro muertes...”. Ruano Calderón, L.A. y Zermeño Pohls F. Ergotismo. Presentación de un caso y revisión de la bibliografía. *Revista de Neurología*. Nº 40. Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía de México. México, 2005. Páginas 412 y 413.

[17] “...ARDIENTES. (MAL DE LOS) (Medicina). Enfermedad que apareció repetidas veces bajo forma epidémica en ciertas provincias de España, Francia y Sicilia, del décimo al duodécimo siglo. Llamóla Santo Tomás ignis infernalis, por el terrible é incurable; conocióselo igualmente bajo el nombre de sideración y de fuego sacro, creyéndose sin duda que este azote tenia algo de divino; otros la denominan fuego pérsico, sin que nos haya sido dado encontrar el fundamento de tal denominación. Y mas comúnmente, por fin se llamó fuego de San Antón, por cuanto se creía que la intercesión de dicho santo era el único remedio que detenía sus efectos...”. De Paula Mellado, Francisco. *Enciclopedia moderna. Diccionario universal de*

literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio. Tomo Tercero. Establecimiento tipográfico de Mellado. Madrid, 1851. Página 152.

[18] “...arden los hombres entre si y dicen que es fuego de San Antón, otros dicen que es fuego de San Marsal, otros le llaman fuego del Santo; y se de qualquiera manera de esta: Dice Constantino, que tomes los huevos crudos, batelos, y ponlos en aquel lugar , y sobre los huevos pon las hojas de los bledos, maravillosamente sanarás, y dice, que tomes el estiércol de las palomas, y el azeite, mézclalo todo en uno, y unta aquel lugar, y toma un paño limpio, mojalo en él, pónselo encima y luego sanará...”. Arnau de Vilanova, Antonio Bandinell. *Libro de la Medicina, llamado Tesoro de Pobres. En el que se hallaran remedios muy aprobados para la sanidad de diversas enfermedades. Con un régimen de sanidad*. Imprenta de Pedro Escuder, Barcelona, 1747. Páginas 132 y 133.

[19] “...Es curioso que Vaca de Alfaro, en su manuscrito sobre hospitales de Córdoba, menciones como sinónimo de “fuego sacro” al cáncer, ya que, si bien durante mucho tiempo, en que se desconocía la etiología del “fuego sacro”, y no podía, por ende, llamársele *ergotismo*, como hoy se le llama...”. Saldaña Sicilia, Germán. *Opus cit.* Página 54.

[20] “...una gran hambre reinó en Francia, sobre todo en Aquitania, hasta tal punto que los hombres comieron las hierbas de los campos como animales...Y hubo una gran epidemia. Los pobres fueron devorados por el fuego sagrado en tan gran número que la iglesia de Saint-Maixent quedó llena de los que eran llevados a ella...”. Carmona García, Juan Ignacio. *Enfermedad y sociedad en los primeros tiempos modernos*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla, 2005. Página 152.

[21] “...El asentamiento, difusión y evolución de los establecimientos hospitalarios en Occidente están muy ligados a las órdenes religiosas, ya que éstas fueron las primeras en crear en Europa occidental instituciones en las que se prestaban cuidados a los enfermos y peregrinos, dedicando en sus monasterios zonas más o menos amplias labores de hospitalidad (...). En las rutas de peregrinación también se llevó a cabo la fundación por parte de determinadas órdenes religiosas de albergues y hospitales que se crearon con el propósito de proporcionar asistencia a los peregrinos...”. Rodríguez Mateos, María Victoria. *Los hospitales de Extremadura 1492-1700*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura. Cáceres, 2003. Páginas 28 y 29.

[22] Esta labor asistencial no es absolutamente nueva en la Europa occidental. Durante la Alta Edad Media encontramos algunos ejemplos que, a la sombra de las actividades caritativas propias de las órdenes monásticas, nos presentan centros de asistencia que tal vez no podamos calificar aún de hospitalarios, pero si al menos de cuidado de enfermos. Novoa Portela, Feliciano y Villalba Ruiz de Toledo, F. Javier. “La labor asistencial de las Órdenes Militares”. VA. *Las Órdenes Militares en la Europa Medieval*. Edición a cargo de Feliciano Novoa Portela y Carlos de Ayala Martínez. LUNWERG Editores. Barcelona, 2005. Página 196.

[23] *“...La hospitalidad humanitaria suele ser considerada como un fenómeno que desde sus orígenes está íntimamente unido a la caridad cristiana (sentimiento religioso que pone de manifiesto una serie de desigualdades -económicas, físicas, sociales- surgidas entre los hombres que se encuentran relacionadas entre sí en el seno de cualquier comunidad) (...). Los establecimientos de beneficencia pasaron a denominarse, en general. Hospitales, término que los definía como casas de hospedaje destinados a socorrer y a amparar según los casos a aquellas personas que lo necesitasen...”*. Álvaro Barra, María del Prado y Morlans Oriente, María José. *Hospitales existentes en la provincia de Cáceres durante la Edad Media*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura. Cáceres, 1993. Páginas 11 y 13.

[24] En la Antigüedad Clásica existieron centros religioso-sanitarios de algún modo destinados a fines terapéuticos, pero en sentido estricto no pueden considerarse hospitales, ya que, aunque en ellos se alojaba y trataba a los enfermos, su fin primordial era lograr la comunicación del hombre con los dioses, para de este modo recobrar la armonía entre el cuerpo y el espíritu y recuperar a través de ella la salud. Rodríguez Mateos, María Victoria. *Los Hospitales de Extremadura 1492-1700*. Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Consumo. Cáceres, 2003. Página 27.

[25] *“...el término hospital no tiene el mismo significado en la Edad Media o en la Moderna que en los tiempos actuales, pues ha pasado de entenderse como un asilo o albergue en el que los pobres y peregrinos -enfermos o no- recibían cobijo y comida, a ser un establecimiento destinado a proporcionar tratamiento y cuidados médicos a quienes lo necesiten, independientemente de su citación económica...”*. Rodríguez Mateos, María Victoria. *Opus cit.* Página 11.

[26] “...Durante la Edad Media, peregrinos de toda Europa acudían a los Santos Lugares, desafiando toda suerte de peligros y riesgos, expuestos en todo momento a parecer a manos de los sarracenos y llegando al término de su penoso viaje, los que no sucumbían a las fatigas de una larga y azarosa marcha, en lamentable desamparo...”. Salvá, Jaime. *La Orden de Malta y las acciones navales españolas contra turcos y berberiscos en los siglos XVI y XVIII*. Instituto Histórico de Marina. Madrid, 1944. Página 11.

[27] Monacato y caballería son, pues, los dos elementos esencialmente constitutivos de las distintas órdenes militares, hasta el punto de que sin la necesaria conjunción de solemne profesión monástica y pertenencia al orden de la caballería, no es posible hablar de ellas con propiedad. De Ayala Martínez, Carlos. “Origen, significado y tipología de las Órdenes Militares en la Europa Medieval.”. VA. *Las Órdenes Militares en la Europa Medieval*. Edición a cargo de Feliciano Novoa Portela y Carlos de Ayala Martínez. LUNWERG Editores. Barcelona, 2005. Página 14.

[28] A pesar de que los primeros hospitales se dedicaban casi en exclusividad a misiones asilares, poco a poco sus funciones se fueron ampliando, incluyendo también, aunque fuera en pequeño grado, la asistencia a enfermos. De acuerdo a estas funciones los hospitales medievales pueden dividirse en cuatro grupos fundamentales: leproserías, hospitales para enfermos pobres, hospicios para indigentes y albergues para peregrinos. Rodríguez Mateos, María Victoria. *Opus cit.* Página 13.

[29] “...la asistencia y atención a los enfermos y necesitados siempre estuvo entre las tareas prioritarias de la Iglesia, tomando ejemplo de la propia vida y enseñanza de Jesucristo (Mt. 4, 23; 25, 35 y 40)...”. Campos y Fernández de Sevilla, Francisco Javier. “La religiosidad popular en los pueblos de la provincia de Toledo, según las «Relaciones Topográficas» de Felipe II”. *Religiosidad popular y modelos de identidad en España y América*. Coord. por Palma Martínez-Burgos García y José Carlos Vizquete Mendoza. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca, 2000. Página 95.

[30] “...La orden de San Juan había nacido a fines del siglo XI y comienzos del siglo XII como una institución dedicada al cuidado de pobres, enfermos y peregrinos. Aunque a lo largo de la duodécima centuria se transformó en una orden militar debido a las apremiantes necesidades defensivas del oriente latino, nunca llegó a perder su inicial faceta asistencial.

*Durante la baja edad media, en efecto, los freires sanjuanistas seguían manteniendo un componente propiamente hospitalario...”. Barquero Goñi. Carlos. “La orden del Hospital en el Campo de San Juan durante la baja edad media. Siglos XIV y XV”. *La Orden de San Juan entre el Mediterráneo y La Mancha*. Recoge los contenidos presentados al Congreso Internacional de Historia de la Orden Militar de San. Universidad de Castilla La Mancha. Alcázar de San Juan, 2009. Página 69.*

[31] Orden italiana, que auxiliaba a los peregrinos fundamentalmente en los pasos alpinos, fue la de los Antonianos, fundada en la segunda mitad del siglo XI. Esta orden de los Antonianos o Antonitas no sólo se dedicó a atender a los peregrinos y caminantes, sino que también albergó y cuidó a los enfermos que padecían el llamado fuego sacro o fuego de San Antón, denominación con la que entonces se conocía a la erisipela (aunque también podría tratarse del herpes zóster), y en general a los afectados de enfermedades cutáneas. Rodríguez Mateos, María Victoria. *Opus cit.* Página 29.

[32] “...Antonianos de Oriente. Comprende cuatro ramas (...). El fin de la orden es contemplativa y admite la faceta misionera. Asimismo, los antonianos tienen dos ramas femeninas: antonianas de Alep y antonianas baladitas, ambas provienen de los antonianos libaneses maronitas y conforman la congregación libanesa de derecho pontificio...”. Sánchez Domingo, Rafael. *Opus cit.* Páginas 42 y 43.

[33] Citaré entre la bibliografía de base utilizada cuatro importantes libros recuperados para la recomposición y estudio, desde el punto de vista bibliográfico, de la importante orden de Canónigos Regulares de San Antón: Suárez del Castillo, Fernando. *Compendio de la Historia Antoniana*. Sevilla, 1603; Baltasar Abissino, Juan. *Fundación, vida, y regla de la Grande Orden Militar, y Monástica de los Cavalleros, y Monjes del Glorioso Padre San Antón, en la Etiopía Monarchía del Preste Juan de Indias*. Valencia, 1609; Navarro, Joseph. *Vida y milagros del príncipe de los anacoretas y padre de los cenobiarcas, nuestro Padre San Antonio Abad, el Magno*. Barcelona, 1683; y Ceballos, Blas Antonio de. *Flores de el Yermo, pasmo de Egypto, assombro de el mundo, sol de Occidente, portento de la gracia: vida y milagros de el grande San Antonio Abad*. Barcelona, 1759.

[34] “...en la Europa tambien ay una Orden de Encomienda Monastica, y llevan por insignia la Cruz azul, de hechura de Tau, la qual es diferente de la Orden Militar de San Antón que ay en

*la Etiopia: (como es tambien la de Oriente) aunque esta orden de San Anton de la Europa es muy antigua, porque fue su fundacion el año mil y 95, según Panucio, y se intitula de San Antón Abad de Viena, en Francia, sigue la regla de San Agustín. Sus fundadores fueron dos Cavalleros de la misma ciudad de Viena, llamados Gaston, y Girono. El motivo que tuvieron para la fundación de la Orden de San Anton, fue ver la mucha devocion que por toda Europa (y por todo el mundo) tienen este glorioso Santo...”. Baltasar Abissino, Juan. *Fundación, vida, y regla de la Grande Orden Militar, y Monástica de los Cavalleros, y Monjes del Glorioso Padre San Antón, en la Etiopía Monarchía del Preste Juan de Indias*. Valencia, 1609. Folio 2.*

[35] *“...Nos situamos en Vienne, ciudad del delfinado francés, departamento al sur de Lyon. Es el año 1070. Geilin, señor del delfinado, trae de Constantinopla una reliquia insigne de San Antonio Abad y la coloca en una iglesia nueva edificada en La Matte Saint-Didier...”. Ollaquindia Aguirre, Ricardo. “La Tau en Navarra y en el camino de Santiago”. *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*. Año nº 30, Nº 72. Navarra, 1990. Página 270.*

[36] Las reliquias de San Antonio Abad, procedentes de Oriente, llegaron a un lugar del delfinado francés, cercano a Vienne, denominado entonces la-Motte-aux-Boix y ahora Saint-Antoine-l'Abbaye. Llegaron privadamente, en el equipaje de un caballero, de nombre Geilin o Jocelyn, que había ido como cruzado a Bizancio a luchar contra los tucos. Ollaquindia Aguirre, Ricardo. “La orden hospitalaria de San Antonio en Navarra”. *Opus cit.* Página 595.

[37] *“...sus nombres dependen de los relatos, históricos o legendarios, contados en la Edad Media y recogidos en diversos escritos. Micheli les llamó Gastón y Girono. Mischlewski, Jocely, Gastón y Guerin. Mocellin-Spicuzza, Gelin, hijo de Guillermo el Cornudo, y Gastón de la Valoire. La cuestión onomástica es accidental. Lo importante son los hechos narrados: unos caballeros que marchan a Tierra Santa como cruzados, que vuelven con reliquias del santo eremita y fundan una fraternidad hospitalaria denominada de San Antonio, cuyo distintivo fue la cruz azul, la tau...”. Ollaquindia Aguirre, Ricardo. “La Orden Militar de San Antón”. *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*. Año nº 32, Nº 75. Navarra, 2000. Página 157. “...locelino pues alegre có el dó de tan gran thesoro, haviendole dado las gracias a el Emperador dela merced, tomada su lizencia sacó las Reliquias de el cuerpo Santo, llevándolas en su compañía, y los Religiosos de aquel Monasterio, que le quisieron seguir, se embarcó para su patria, adonde llegó con prospera navegación, y có muy dichosa lornada. Fue locelino recibido con grá alegria de todos, y con grandes demostraciones de regozijo...”.*

Falcón, Amaro. *Compendio de la historia antoniana traducida del latín en lengua castellana por el Maestro fr. Fernando Suarez Pro de la Orden de Nra. S^a del Carmen en la Pro. de Andalucía. Dirigida a Don Alonso Diego López de Zuñiga y Sotomayor Duque de Bejar, Marques de Jibraleon y Conde de Belalcázar*. Impreso en Sevilla: por Francisco Perez. Sevilla, 1603. Página 71.

[38] “...Un hombre originario del Delfinado, un tal Jocelyn, señor de Castronovo, Albenciano y la Mota de San Desiderio, las llevaría consigo a su regreso a Francia, depositándolas en La Motte S. Didier o en la Motte -aux-Bois, traslado que habría tenido lugar durante la segunda mitad del siglo XI, concretamente el año 1074, durante el pontificado de Alejandro II. Desde entonces se veneran en Vienne unas reliquias insignes de un gran eremita en el templo que construyó en su honor Guión Desiderio, heredero de Jocelyn...”. Sánchez Domingo, Rafael. “Una institución hospitalaria en el Camino de Santiago: la ciencia médica de la Encomienda antoniana de Castrojeriz (Burgos)”. *Estudios Superiores del Escorial. La Iglesia Española y las Instituciones de Caridad*. Actas del Simposium 1/4-IX-2006. Colección del Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas. Ediciones Escorialenses (EDES). Servicio de Publicaciones. Madrid, 2006. Página 547.

[39] “...Cavallero muy valeroso, exercitado en armas, llamado Jocelino, Señor de Castro-Nuevo, Albenciano, y de la Mota de San Desiderio, y de otras muchas Fuerzas, y Lugares; el qual estando por Capitan General en servicio del Rey de Francia, en guerra, que en aquel siglo se hacia contra los Helvecios, que son los que moran en los Cantones, fue en una sangrienta batalla, que se dio un dia cerca del Monte Jura, derribado en el cavallo con tres mortales heridas, quedando en el campo tendido entre los muertos, y como tal, fue de noche sacado a una Hermita (...) a costa de su sangre, y continuos triunfos, supo grangear tanto el favor de el Emperador, que quando llegó la ocasión de bolverse á Francia, le dio entre otros dones de gran valor, y estima, el precioso cuerpo de San Antonio, el qual trajo con mucha reverencia, y devocion á la Villa de Mota, que esta situada en la Provincia de Viena, año de mil y setenta, siendo Summo Pontifice Alexandro II y Emperador del Oriente Michael Ocavo Parapinazo y Enrique Octavo, Emperador de Alemania...”. Ceballos, Blas Antonio de. *Flores de el Yermo, pasmo de Egipto, assombro de el mundo, sol de Occidente, portento de la gracia: vida y milagros de el grande San Antonio Abad*. Barcelona. 1759. Páginas 277 y 278.

[40] Las reliquias se custodiaban en la Iglesia de San Antonio de la villa de La Mota (en el

Delfinado, La-Motte-Saint-Didier, actualmente Saint-Antoine-l'Abbaye, San Antonio Abad, en el departamento francés de Isère). Dicha iglesia era la iglesia conventual de un priorato benedictino cuyos monjes se ocupaban del santuario. Gastón y su comunidad que en principio estaba formada por laicos, erigieron un hospital cerca, donde cuidaban de los peregrinos que visitaban el santuario de la Iglesia de San Antonio y de los enfermos, particularmente de aquellos afligidos por el Fuego de San Anton. <http://es.wikipedia.org>.

[41] *“...haviendose acabado con piedad, y limosna de los Fieles, y con el fervoroso zelo, y solicitud de Guion Desiderio, el Templo de nuestros Bienaventurado Padre, se ordenó colocar en él su bendito cuerpo, con tan grandes demostraciones de amor, fiestas, luminarias, e intervenciones de fuego, que es imposible el poderlo significar; y en particular el sumptuoso aparato, y grandeza con que se vieron adornadas, con riquisimas colgaduras, flores, y oloradas yervas las calles de aquella dichosa Villa, por donde havia que pasar la Procesión; la qual se hizo con tan copiosas luces, devoción, solemnidad, y regocijo de musicas, alternadas de dulces voces, y varios instrumentos, que sensiblemente enamoraban, y alegraban las danzas, acompañamiento de Soldados, tambores, trompetas, y chirimias, que jamás en aquella Villa se vió otra semejante, ni mas plausible (...) dentro de la caja se halló un vaso de metal cerrado con cera, y el Señor Arzobispo públicamente le abrió, halló en él una cedula de pergamino, con unas letras antiquisimas, que casi no se dexaban leer uqe decian: ESTE ES EL CUERPO, Y LAS RELIQUIAS DEL GLORIOSO CONFESSOR SAN ANTONIO ABAD, TRAHIDAS DE EGIPTO...”*. Ceballos, Blas Antonio de. *Opus cit.* Página 280.

[42] *“...Tal enfermedad se extendería en Centroeuropa de desde el siglo X vinculada al consumo del pan del centeno y a la mala alimentación común entre los más pobres. En realidad se trata del ergotismo gangrenoso siendo una intoxicación, el herpes zoster o culebrilla, causada por el virus varicella-zoster (VZC), el mismo que provoca la varicela (...). La neuralgia desencadenada puede llegar a ser muy dolorosa y prolongada, dando lugar al nombre medieval asignado a dicha enfermedad...”*. Sánchez Martín, Carlos. “La extinción de la orden medieval de San Antonio abad en Toledo. Un ejemplo de regalismo eclesiástico”. *La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*. Actas del Symposium 6/9-IX-2007. Madrid, 2007. Página 543.

[43] Investigaciones relativamente recientes, llevadas a cabo por estudiosos de la microbiología sagrada, como Albert Hofmann y Gordon Wason, han venido a descubrir que

ese cornezuelo de centeno que produce el ergotismo, contiene alcaloides que, si son administrados convenientemente, también son capaces de producir profundos estados alterados de conciencia, acompañados de visiones, muy semejantes a los producidos por ingestión de sustancias psicotrópicas como el LSD. Sánchez Domingo, Rafael. *Opus cit.* Páginas 557 y 558.

[44] Pascual Mayoral, Pilar y García Ruiz, Pedro. “Los Antonianos y la Cofradía de San Antonio Abad de Calahorra”. *Kalakorikos*, 14. 2009. Página 415.

[45] “...*La Sagrada Religión Antoniana tuvo principio, por la divina gracia, y favor de Dios, en un Lugar del Arzobispado de Viena, llamado Mota, año de la Encarnación del Señor de mil y noventa y cinco (...) que guardan la Regla de San Agustín, y militan debaxo de la invocación de nuestro Gran Padre San Antonio, que fundaron dos Cavalleros, padre, é hijo, llamado el uno Gaston, y el otro Girono; los quales, estando padeciendo una gravissima enfermedad, se valieron de la intercesión de San Antonio...*”. Ceballos, Blas Antonio de. *Opus cit.* Páginas 284 y 286.

[46] “... *la llegada masiva de peregrinos enfermos a la iglesia de Montmajour, situada cerca de la ciudad francesa de Vienne, movilizó a la población de la comarca que de manera voluntaria comenzó a socorrer a peregrinos. Un grupo de laicos con conocimientos médicos habilitaron una casa junto a la Iglesia que albergaba las reliquias de San Antón y comenzaron a atender enfermos. Esta primera casas-hospital se llamó “Casa de los Pobres” y a los enfermos laicos que la atendían “Hermanos de los Pobres” o “Hermanos de la Limosna”. Poco después construyeron un hospital que llamaron “Hospital de Desmembrados”, donde realizaron las primeras operaciones quirúrgicas importantes, como la amputación de manos y piernas, para evitar la expansión de la gangrena...*”. Pascual Mayoral, Pilar y García Ruiz, Pedro. *Opus cit.* Página 416.

[47] “...*Aquí tuvo origen, y principio en las partes Occidentales su nobilísima Religión, aunque muy diferente del que tuvo en las Orientales de la Thebayda, donde fundo sus primeros Conventos (...). Aquí en una aparición milagrosa, que hizo el Santo al noble Cavallero Gaston, y a su hijo Girono les dio la insignia, o señal del poder, figurada en la Cruz, o letra T, que en Griego es llamado Tau, de quien hace mencion el Profeta Ezequiel en el cap. 9. De aqui se extendió este Orden Sagrado por todas las regiones de Europa, y mas alla, cuyo blanco de su*

profession fue siempre el amor, y caridad con los pobres...” Navarro, Joseph. *Vida y milagros del príncipe de los anacoretas y padre de los cenobiarcas, nuestro Padre San Antonio Abad, el Magno*. Barcelona, 1683. Páginas 254 y 255.

[48] Ollaquindia Aguirre, Ricardo. *Opus cit.* Página 595.

[49] *“...el III Concilio Ecuménico de Letrán, celebrado en 1179 bajo el pontificado de Alejandro III intervino en el lamentable estado de aislamiento a que eran sometidos los leprosos, declarando que siendo fieles como los demás, no debían ser indignos de alterar con sus semejantes, de manera que para hacer más soportable su existencia, muchos de ellos adoptaron el sistema de peregrinaciones, con profundo sentido práctico, adoptando mejores medidas de higiene y cambiando de clima, aún sin contar con la asistencia espiritual que impetraban, ayuda que pronto recibirán de la nueva Orden de los hijos de san Antonio...”*. Sánchez Domingo, Rafael. *Opus cit.* Páginas 138 y 139.

[50] *“...desde el departamento de Isère, en Francia, la orden se extiende hacia el sur, en la región de Drôme, en los Alpes, conformando la abadía di Bourg-St. Antoine, la filial primogénita. En Susa se establecieron en 1188, conformando residencia estable. Hacia 1190 se inició la edificación de la primera casa en Roma; en 1191, la de Memmingen, en Alemania; en 1199, la preceptoría de Montferrand (Puy de Dôme), al igual que en Aumônières (Saone), Besançon (Doubs), Grandvaux (Marne), así como la primera y más importante fundación en Castilla, el monasterio de Castrojeriz, en Burgos, y poco después en Olite, Navarra...”*. *Ibídem.* Página 50.

[51] Es un conjunto monástico situado a pocos kilómetros de la ciudad de Arlés perteneciente al departamento de Bocas del Ródano al sur de Francia.

[52] *“...la orden sería aprobada en 1095 por el Papa Urbano II en el concilio de Clermont, famoso ante todo por la proclamación de la primera cruzada. Honorio III la confirmaría por Bula Papal en 1218, acogiendo la regla monástica de San Agustín desde 1297 por nueva Bula Papal, en este caso de Bonifacio VIII. Hasta entonces los Antonianos habían tenido como superiores religiosos a los benedictinos de la abadía de Montmajeur, en las cercanías de Arles, que desde 1088 se dedicarían a la asistencia religiosa de los peregrinos. Tras esta fecha los monjes de San Antón conseguirán la plena independencia, siendo desde entonces*

el Gran Maestro de la orden, el prior de los Antonianos...”. Sánchez Martín, Carlos. “La extinción de la orden medieval de San Antonio Abad en Toledo. Un ejemplo de regalismo eclesiástico”. La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España. Actas del Simposium 6/9-XI-2007 / coord. por Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla. Madrid, 2007. Página 542.

[53] *“...Los canónigos regulares se organizaron jurídicamente en el Sínodo de Letran, celebrado el año 1059, bajo el impulso del cardenal Hildebrando, futuro Gregorio VII, y de san Pedro Damiano, cuyos ímpetus se centraron en la reforma de la institución religiosa existente con el fin de fundar un nuevo orden (...). El movimiento reformador gregoriano pasó de las catedrales a las colegiatas, santuarios y otras iglesias, y se ocuparon de labores litúrgicas, de beneficencia, atención de peregrinos, etcétera...”. Sánchez Domingo, Rafael. Opus cit. Página 58.*

[54] Aunque es difícil definir la espiritualidad de los canónigos regulares, todas las comunidades adoptaron la regla de San Agustín, aunque no le concedieron el mismo contenido ni el mismo significado, puesto que la mayor parte de los canónigos se contentó con cumplir la Regula prima. Sánchez Domingo, Rafael. *Opus cit.* Página 56.

[55] *“...en primer lugar, la erección de una comunidad religiosa clerical, renuncia absoluta a la propiedad privada, castidad, obediencia al superior, caridad. El ideal de san Agustín era la vida comunitaria sacerdotal de la Iglesia de Jerusalén en el tiempo de los apóstoles...”. Sánchez Domingo, Rafael. Opus cit. Página 56.*

[56] *“...del habito y costumbre de los religiosos. Tense manda conforme a los estatutos que todas los comendadores y religiosos trayga habito y vestido honestos y decentes (...) anden con sotanas y manteos y calzas llanas y todo el paño negro (...) y en cada una de las ropas largas traygan la potencia o Tau que en el habito dela oja orden el qual sea de terciopelo azul o raso claro, ni poniendo enlos ojos taus guarniciones ni cordones de oro ni de plata, el qual dicho Tau an siempre de traer consigo en ropa corta o larga assi de camino como en casa...”. García, Fr. Pedro. Orden Hospitalaria de San Antonio: Estatutos, ordenaciones y constituciones de la Orden Hospitalaria de San Antón confirmados por el Capítulo celebrado en Toledo en el año 1592. Testimonio del Protonotario Apostólico Marius Theodolus sobre algunas bulas y privilegios concedidos por los Romanos Pontífices a favor de la Orden de San*

Antón. 1609. Folio 12.

[57] “...la Tau ha sido siempre un símbolo salvífico, una marca de los justos según el profeta Ezequiel, un signo amuleto mágico de protección contra la peste y contra los poderes malignos e incluso un emblema sagrado entre los paganos adoradores de Serapis, para los que simboliza la vida venidera. También fue utilizada la Tau por los franciscanos, quizás porque para que San Francisco padeció la enfermedad del fuoco sacro, de la que sería tratado por los Antonianos, o quizás por la admiración del Santo al Convento de Castrogeriz cuando peregrinó a Santiago...”. De Gilbert Rojo Barón de Gavín, Manuel Fuertes. *La nobleza corporativa en España: nueve siglos de entidades nobiliarias*. Ediciones Hidalguía. Gráficas Arias Montano, S.A. Madrid, 2007. Página 100.

[58] “...un brebaje que se bautizó como el agua de San Antonio, tenía poderes curativos (...). Los panes de San Antonio, realizados desde el siglo XI y hechos con harina especial y pura de centeno (...). La manteca de cerdo, considerada milagrosa era untada sobre los órganos afectados, paliando parte de la infección (...). Pero de todos los remedios curativos, tal vez sea el del Santo Vino el más célebre...”. Morán Suárez, Isabel. “El Fuego de San Antonio: estudio del ergotismo en la pintura del Bosco”. *Asclepio*. Vol. XLVIII. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Madrid, 1996. Página 188.

[59] Argente del Castillo Ocaña, Carmen. *Opus cit.* Página 41.

[60] “...en el tratamiento de la gangrena seca que recomienda el doctor Sanponts en su discurso sobre el fuego de San Antón en el año 1792 (...). La curación externa se dirigía del modo siguiente, en los principios, á fin de avivar la parte que empezaba a percibir alguna torpeza al tacto, se aplicaba una mezcla de manteca y aguardiente sobre el lugar que amenazaba la gangrena, después se seguía la curación con un unguento, compuesto por tres libras de aceyte de olivas, una libra de trementina, media libra de cera amarilla, y suficiente cantidad de vino...”. Aichinger, Wolfran. *El fuego de San Antón y los hospitales antonianos en España*. Verlag Turia + Kant. Viena, 2009. Páginas 103 y 104.

[61] “...Desda edad le dio una enfermedad que se llama fuego de Sant Antón en un pie; y no la entendiendo los medicos, la hizieron remedios contrarios. Estaria como quinze dias con terribles dolores; al cavo se le murio la pierna. Y biendo lo medicos que el fuego le subia mui

arriba, determinaron cortarsela. Por presto que esto se hizo, ya le habia subido al muslo, quedando todo lo demas tan negro y con tal olor (...) no ubo cirujano que se atreviese con sus erramientas a serrar tal uesto como el del muslo. I ansi, llamaron un entallador que trajese su sierra; y con ella se la aserraron mudandose unos y otros...”. Aichinger, Wolfran. Opus cit. Página 106.

[62] *“...Y siendo las dispensaciones, y que no las hagan singran necessidad, porque no vengan aprercer las leyes: es decreer que dsupensar Dios tantas vezes por intercesión de susiervo Antonio en las leyes naturales, haziendo por el tanto milagros (...). Y continuandose esta devocion del Santo en los animos de los Principes hasta el dia de oy, y con la frecuencia y multitud de milagros, se a hecho tan famoso el nombre de Antonio, en toda la redondez de la tierra, que no ay nacion, ni Provincia, que no tenga noticia deste Santo, ni Ciudad, ni lugar por pequeño que sea que no tenga Iglesia, o Altar, o Imagen suya...”. Falcón, Amaro. Compendio de la historia antoniana traducida del latín en lengua castellana por el Maestro fr. Fernando Suarez Pro de la Orden de Nra. S^a del Carmen en la Pro. de Andalucia. Dirigida a Don Alonso Diego López de Zuñiga y Sotomayor Duque de Bejar, Marques de Jibraleon y Conde de Belalcázar. Impreso en Sevilla: por Francisco Pérez. Sevilla, 1603. Dedicatoria.*

[63] La congregación de los antonianos se extendió por toda Europa, llegando a regentar 369 hospitales. En Roma, los antonianos tenían el privilegio de atender sanitariamente al romano pontífice, y en sus desplazamientos siempre le acompañaba un religioso profeso de dicha congregación. El emperador Maximiliano les ennoblecó en 1502 otorgándoles un blasón (águila negra y cruz de San Antón). La orden alcanzó un desarrollo material muy importante, lo que lesionó su disciplina monacal. Sánchez Domingo, Rafael. *Opus cit.* Página 47.

[64] Alfonso VII, emperador de León (1105-1157), procuró que el reino de León tuviera siempre primacía sobre los demás reinos cristianos, adquiriendo una efectividad al igual que la había tenido anteriormente. Sánchez Domingo, Rafael. *Opus cit.* Páginas 153 y 156.

[65] *“...Alfonso el emperador y esposa Doña Juana en 1146 “rehedificaron” esta Real Casa Hospital con la obligación de curar todos los enfermos tocados del fuego de san Antón dotándolas con diversos privilegios...”. Sánchez Domingo, Rafael. Opus cit. Página 153.*

[66] *“...yo el dicho Rey D. Fernando, por hacer y limosna é por el amor de Dios, é del*

confesor bienaventurado S. Antón, e poque el dicho lugar sea mejor poblado e vala mas, quito para siempre jamás de todo pecho á cinquenta pobladores que y vinieren a morar, de aquí adelante, que sean quitos e franqedos de todos los pechos, asi de servicios como de pedidos e de empréstidos, e de yantares, é de martiniegas, é de fonsado, é de fonsadera, e de toda facendera, é de ayuda, é de todos los otros pechos é pedidos que a Mi hobieren á dar los de la tierra, en qualquier manera que sea, que nombre hayan de pecho, salvo ende moneda forera, cuando acaeciére de siete en siete años...E mando a los dicho pobladores que si alguno o algunos contra esto les quisieren pasar o prender por algunos pechos de los que sobredicho son, que ge lo no consientan, é que les amparen la prenda, é que no cayan en pena por ello, ca lo que montare los pechos que me ellos habian á pechar mando que los descuenten de la abeza del pecho á aquellos con quien los ellos habían de pechar...”.
Sánchez Domingo, Rafael. *Opus cit.* Páginas 151 y 152.

[67] Hospital de San Antón de Toledo: “...Estuvo también situado extramuros de la ciudad, en la actual carretera de Madrid, en el de San Lázaro y la ermita de San Eugenio, donde todavía se conserva un columna de piedra con la cruz de hierro. Fue fundado alrededor de 1316 por don Gonzalo Ruiz de Toledo, señor de Orgaz (quien fue su primer patrono y a quien sucedieron sus descendientes, los Condes de Orgaz), para la curación de cierta enfermedad llamada “fuego sacro” o fuego de San Antón...”. Zamorano Rodríguez, María Luisa. *El Hospital de San Juan Bautista de Toledo durante el siglo XVI.* Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos. Diputación Provincial de Toledo. Toledo, 1997. Página 59.

[68] “...En León el primer hospital de San Antonio surgió en 1531, y aunque su nombre era hospital de Sant Marçiel, pronto se cambió por el de San Antonio gracias a una bula de Clemente VII, dada en Roma el 6 de mayo de 1531 (...). Tenía dos divisiones claras: un pabellón para los hombres y otro para las mujeres. Así mismo, contaba con diferentes salas como, por ejemplo, la Purísima, San Antón, San Rafael, Nuestra Señora del Carmen, Santa Ana, Jesús, San Marcelo, etc., y por supuesto una para las hermanas, otra de operaciones, una iglesia y su capilla...”. Arias Fernández, Ana Isabel. San Antonio Abad y el Hospital de la beneficencia de León (I). *Argutorio: Revista de la Asociación Cultural “Monte Irago”.* Año 8. Nº 16. Astorga (León), 2006. Página 13.

[69] “...Dedicados o bajo la advocación de San Antón o San Antonio Abad, existían en

*Córdoba dos hospitales diferentes entre sí, como aparece de su nombre, de su situación topográfica y de la finalidad distinta que ambos perseguían (...) Hospital Real e Imperia de San Antón (...) FUNDACIÓN.- De los documentos existentes no hemos podido poner en claro la fecha de su fundación. Parece ser que tuvo lugar no mucho después de la reconquista. La primer noticia cierta de él se tiene hállase en el testamento de D. Marcos de Quintana Dueñas, otorgado en 21 de Mayo de 1277 (...). Hospital de Nuestra Señora de la Concepción y del glorioso San Antón Abad (...) Dedúcese la antigüedad de su fundación de la patena de un cáliz que se conserva y de una pintura al fresco de Nuestra Señora de la Concepción...”. Saldaña Sicilia, Germán. *Monografía Histórico-Médica de los Hospitales de Córdoba*. Primera Edición. Tipografía Artística - San Álvaro. Córdoba, 1935. Página 57.*

[70] “...La encomienda castellana llegó a tener 23 casas-hospitales en Castrogeriz, Valladolid, Medina del Campo, Toledo, Sevilla, Cuenca, Murcia, Salamanca, Plasencia, Segovia, Córdoba, Toro, Benavente, Atienza, Talavera, Cadahalso, Ciudad Real, Iruela, Albacete, Baeza, Cuevas, Alcalá la Real y México (...) La encomienda olitense tuvo 14 casas-hospitales: Olite, Pamplona, y Tudela en Navarra; Zaragoza, Calatayud, y Huesca en Aragón; Valencia y Orihuela en el reino valenciano; Barcelona, Cervera, Lérida, Tàrraga Y Valls en Cataluña, y Palma de Mallorca...”. Ollaquindia Aguirre, Ricardo. *Opus cit.* Página 271.

[71] Guerra, Antonio. *Sevilla, hospital de Indias. La asistencia médica durante el Descubrimiento*. Almuzara. Sevilla, 2005. Página 27.

[72] “...está la Encomienda mayor en el Camino Francés que va a Santiago de Galicia, y así se da en ella gran cantidad de limosnas a los peregrinos que van a dicha Romería, y habido año que han pasado por allí más de seis mil franceses y de otras naciones, y a todos se les da una ración de pan y algunos vino llevando necesidad, y a todos unos panecillos pequeños hechos para el día de San Antón y benditos aquella noche, juntamente con el vino santo: que lo uno y lo otro consta por la experiencia las maravillas que obra así para enfermedades como la peste y especialmente contra el fuego (...). Tiene esta Encomienda Mayor el Hospital enfrente de la Casa, que por medio pasa el Camino Real y en el Hospital, que es de obra muy antigua, viven los cojos y mutilados, y las personas que están disputadas para el servicio y cura de enfermos: y a todos se les da todo lo que han menester para su sustento y vestido con mucha puntualidad y abundancia...”. Falcón, Amaro. *Opus cit.* Páginas 193 y 194.

[73] *“...El otro medio a sido hazer devotos de este gran Santo, no solo a hombres vulgares y comunes, sino a Emperadores, Reyes, Duques, y Principes, sembrando en estos generosos pechos una tan pura, rara, y singular devoción (...). Y no quiso nuestro Señor que se acabase la devoción de Sant Antón en esta gran casa de Bejar con la muerte del Duque Don Francisco; antes la quiso acrecentar con que no solo V. Excelencia, que sucedió en los estado de su Padre y en la herencia de sus heroicas y excellentes virtudes, continuase la devocion del gran Patriarca Antonio, mandandome que prosiguessse esta traducción con gran instancia. Pero que tambien la excelentissima Señora Duquesa de Bejar dignísima compañía de V. Excelencia tuviesse la mesma devocion con nuestro gran Santo...”* Falcón, Amaro.

Compendio de la historia antoniana traducida del latín en lengua castellana por el Maestro fr. Fernando Suarez Pro de la Orden de Nra. S^a del Carmen en la Pro. de Andalucia. Dirigida a Don Alonso Diego López de Zuñiga y Sotomayor Duque de Bejar, Marques de Jibraleon y Conde de Belalcázar. Impreso en Sevilla: por Francisco Pérez. Sevilla, 1603. Dedicatoria.

[74] Los enfermos del fuego de San Antón procuraban llegar de día anunciando su llegada con el canto Ultreya, acompañado de los sones de subáculo-flauta, después visitaban el santuario, recibían con devoción el Tau, especie de escapulario, el pan, el vino y las campanillas con la cruz de San Antonio, todo bendecido según el rito antoniano, pudiendo hospedarse en el hospital anejo al monasterio. Sánchez Domingo, Rafael. *Opus cit.* Página 565.

[75] Sánchez Domingo, Rafael. *Opus cit.* Páginas 175 y 176.

[76] *“...ordenamos que los miembros de la orden puedan andar y anden con Bacines e sin Bacines por todos los reinos de Castilla sin que nadie se lo impida ni les exija tercio, cuarto, ni quinto por razón alguna, antes bien, sean bien recibidos e les sean dadas las buenas pesadas seguros e desembargados de otros pasadores. Otrosí, por quanto dicha orden fue y es fechura del rey Don Alfonso, nuestro Padre e Nuestra; tenemos por bien que la dicha orden e sus bacinadores, Mayordomos y Criados, sean exentos y quitos de todo pecho y pedido, e soldados, e menores, e servicio, de cualquier manera se haya de dar e pagar en todos los nuestros reinos...”*. *Ibíd.* Páginas 181 y 182.

[77] *“...Los antonianos de Olite tienen licencia para pedir de todo; y no solamente en Navarra, sino también en Castilla y Aragón. Van por los pueblos con un carro y recogen*

legumbre, cereales, huevos, aceite, quesos, etc. para el Hospital. El carro es tirado por un macho que lleva colgado del cuello una especie de estandarte y campanillas. El estandarte ostenta en azul la cruz de San Antón, la Tau, sobre fondo negro...” Ollaquindia Aguirre, Ricardo. *Opus cit.* Página 157.

[78] Argente del Castillo Ocaña, Carmen. “La Orden Hospitalaria de San Antón en la diócesis de Baeza-Jaén. *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas.* Nº 2-3. Universidad de Granada. Granada, 1974. Página 45.

[79] Este animal era símbolo de las tentaciones del santo, pero no hay que olvidar que todo cerdo representa también el estilo de alimentación de los cristianos victoriosos, por oposición al de los “moros”.

[80] Bandejas con las que los antonianos pedían limosna. Aichinger, Wolfran. *El fuego de San Antón y los hospitales antonianos en España.* Verlag Turia + Kant. Viena, 2009. Página 60.

[81] Sánchez Domingo, Rafael. *Opus cit.* Página 182.

[82] “...los Monarcas deseaban, por consiguiente, emprender una reforma sistemática, dirigida por prelados de su confianza, que corrigiese las costumbres desarregladas de los religiosos, sanease la administración de los monasterios y que a continuación se llevase a la práctica por religiosos de la respectiva orden...”. García Oro, José. *La reforma de los religiosos españoles en los tiempos de los Reyes Católicos.* Instituto “Isabel la Católica” de Historia Eclesiástica. Valladolid, 1969. Página 35.

[83] “...los Reyes Católicos inician una política de reunificación y construcción hospitalaria que es una expresión más de del deseo de un Estado unificado y que, al igual que ocurre con otras realizaciones arquitectónicas, supone a la vez, como señala el profesor Nieto Alcaide, “un instrumento imprescindible para configurar una imagen visual del poder”, integrándose en la ciudad como un símbolo de permanente y visible de la fuerza y la autoridad de la monarquía...”. Rodríguez Mateos, María Victoria. *Los hospitales de Extremadura 1492-1700.* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura. Cáceres, 2003. Página 39.

[84] “...1502. Junio 5. Toledo. Los Reyes al reformador de la Orden de S. Antón, Fr. Juan

Antón de Ravena. Provisión en su favor de la casa de S. Antón de Castrojeriz. El Rey y la Reyna. Fray Juan Antón de Ravena visitador de la orden de San Antón destos nuestros reynos. Ya sabes que después de Fray Manuel de Tetis, comendador que fue de la casa se San Anton de Castrojeriz fallecio desta presente vida, a casa que la dicha casa no estaba bien regida e las personas que en ella stavan gastaban mal las rentas della, nos, por una nuestra cedula, ovimos mandado a Don Alonso de Mendoza conde de Castro que pusiese una buena persona de la dicha orden en la dicha casa, para que la toviere en administración e gastase e distribuyese los frutos e rentas della en las cosas para que fueron dotadas (...) porque creemos que la dicha casa e encomienda sera mejor regida e administrada , los pobres della mas ayudados...”. García Oro, José. La reforma de los religiosos españoles en los tiempos de los Reyes Católicos. Instituto “Isabel la Católica” de Historia Eclesiástica. Valladolid, 1969. Página 495.

[85] *“...a través del privilegio real se autorizaba a los monjes antonianos de Castrojeriz y encomiendas subordinadas el pedir dinero por los reinos de España sin que nadie les molestara ni perturbara, bajo pena de diez mil maravedís para quien osara contravenir este privilegio, de manera que todos los oidores, alcaldes, caballeros y oficiales tenían obligación de guardar la orden emanada de la voluntad real en su afán de privilegiar a los antonianos...”. Sánchez Domingo, Rafael. Opus cit. Página 185.*

[86] *“... Privilegio de los Reyes Católicos concedido a frey Manuel de Testis, comendador mayor de San Antón de Castrojeriz el 19 de diciembre de 1488, para que se guarden y se respeten los antiguos privilegios, libertades y exenciones otorgados por los antiguos emperadores para que los monasterios de la orden de San Antón fueran liberados...”. Sánchez Domingo, Rafael. Opus cit. Página 185.*

[87] *“...A.G.S., R.G.S., Carta-seguro otorgado por los Reyes Católicos al comendador mayor de la orden de San Antón, procuradores y bacinadores de la orden el 20 de diciembre de 1490, para que puedan andar libremente por el reino acompañados de cochinos, recorriendo las ciudades y villas sin temor a ser prendados, heridos ni matados, f. 141...”. Sánchez Domingo, Rafael. Opus cit. Página 186.*

[88] *“...A.G.S., R.G.S., Confirmación real de privilegios a la cabeza de las encomiendas de la orden de San Antón. Privilegios de 1364, 1371, 1379 y 1391 respectivamente, f. 13. ”.*

Sánchez Domingo, Rafael. *Opus cit.* Página 186.

[89] “...los Reyes a través de la confirmación de numerosos privilegios a la Orden de San Antón de los Reinos de España, Portugal e Indias Occidentales, cuya Encomienda Mayor se encontraba en Castrojeriz (privilegios de 1484, 1488, 1490, 1492 y 1495), les autorizaba a recorrer libremente los lugares de los Reinos con bacines -bandejas- y atabaques pidiendo limosnas y acompañados de cerdos, sin que nadie pudiera perturbarles, ni apresarles. A través de esta fórmula de la exención y privilegio, los Reyes Católicos posibilitaban el sostenimiento económico de una sólida y vertebrada red hospitalaria cuya gestión corría a cargo de la Orden de San Antón...”. Sánchez Domingo, Rafael. “Una institución hospitalaria en el Camino de Santiago: la ciencia médica de la Encomienda antoniana de Castrojeriz (Burgos)”. *Estudios Superiores del Escorial. La Iglesia Española y las Instituciones de Caridad.* Actas del Simposium 1/4-IX-2006. Colección del Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas. Ediciones Escorialenses (EDES). Servicio de Publicaciones. Madrid, 2006. Páginas 560 y 561.

[90] “...En la ciudad de Toledo hay un hospital de la militar Orden de San Antonio Abad, el cual aunque goza un pingüe Encomienda de la dicha orden, con el pretexto de su manutención, usa una gruesa porción de cabezas de ganado de cerda, por privilegio que dice tener, inundando con ellas todas las calles de esta ciudad, y dentro de ella nacen, se crían, y se mantienen con lo que se arreglan a coger...”. Aichinger, Wolfran. *Opus cit.* Página 123.

[91] En la ciudad de Salamanca: “...HOSPITALES=A principios del siglo XVI existían en nuestra ciudad los que á continuación se espresan (...): 3º El de San Antón para curar la horrible enfermedad conocida con el nombre de Fuego sacro ó fuego de san Anton. Por los años de 1256 se hace ya mención a este hospital...” *Album Salmantino, Semanario de ciencias, literatura, bellas artes é intereses materiales.* Nº1. Tomo 1. Salamanca, Domingo, 5 de febrero de 1854. Página 15. “...No se tiene noticia cierta de cuando se fundase la de Salamanca; mas por los años 1256 ya estaba fundada según consta de una escritura á favor de los padres dominicos ...”. Dorado, Bernardo. *Historia de la ciudad de Salamanca.* Imp. del ADELANTE, a cargo de Juan Sotillo. Salamanca, 1861. Páginas 144 y 145.

[92] “...Este asunto presentaba todos los indicios de haberse cometido un fraude por parte de dos sujetos, uno vecino de Itero de la Vega y otro de Paredes de Nava, al objeto de

engañar a la encomienda de San Antón de Castrojeriz con motivo de la recolección de la bula de San Antón y apropiarse de una cantidad que no les correspondía, por lo que obligó a intervenir a la reina y a la justicia ordinaria de las merindades implicadas para encontrar y juzgar al estafador...”. Sánchez Domingo, Rafael. Opus cit. Página 207.

[93]“...Fray Manuel de Testis, como intruso, proveído fraudulentamente al margen del patronato real, que instaló a amigos suyos franceses en las diversas encomiendas, practicó él mismo el cumulativismo benefical, enajenó muchos bienes y convirtió a Castrojeriz en un albergue de franceses...”. García Oro, José y Portela Silva, María José. “La Orden de San Antón y la asistencia hospitalaria en Castilla durante el Renacimiento”. *Archivo Iberoamericano. Revista Franciscana de Estudios Históricos*. LXV. Año 2005. Página 305.

[94] Sevilla: del 22 al 27 de enero de 1502; Córdoba: 30 de enero de 1502; Ciudad Real: 5 de febrero de 1502; Toledo: 10 de febrero de 1502; Cadahalso: 12 y 13 de febrero de 1502; Segovia: del 15 al 17 de febrero de 1502; **Salamanca: del 20 al 23 de febrero de 1502;** Toro: del 26 al 28 de 1502. García Oro, José y Portela Silva, María José. *Opus cit.* Página 308.

[95] “...1.-en la casa o encomienda observando el estado físico de la residencia del comendador y su comunidad; del hospital, si existe; de la iglesia con sus elementos (templo, capillas y alates, sacristía; objetos y ajuar debidamente inventariados; 2.-en la documentación institucional (Regla y constituciones de San Antón, documentos reales y pontificios) y personal (título benefical, nombramiento de la Orden, documentos de profesión y ordenación) de la encomienda; 3.-en la hacienda y su valoración: heredades, casa urbanas, rentas, cuestiones en el distrito de la encomienda; 4.-en la situación del comendador que se investiga en dos turnos sucesivos: en el interrogatorio de los visitadores sobre gobierno de la comunidad, si existe, observancia religiosa (oficio divino, cultos y sufragios, normativa regular respecto a la vida sacramental, obediencia a los superiores, ayunos y abstinencias); honestidad en su conducta con obligación de responder a imputaciones y difamación, enajenaciones o fraudes en la administración y obras y mejoras realizadas o en curso; en las declaraciones de testigos cualificados, obre o mujer, sobre la vida y gobierno del comendador. La inspección local culmina con dos actos: la promulgación de unas ordenanzas o decretos de visita, que imponen obligaciones inmediatas al comendador...”. García Oro, José y Portela Silva, María José. *Opus cit.* Páginas 307 y 308.

[96] Aichinger, Wolfran. *El fuego de San Antón y los hospitales antonianos en España*. Verlag Turia + Kant. Viena, 2009. Páginas 83 y 84.

[97] “...Hospital de San Antón. Le fundaron hacia los años de 1230 los religiosos de San Antonio Abad, que tenían en Castrojeriz su casa y la encomienda mayor; eran acogidos a él los que padecían el llamado fuego infernal, y por antífrasis sacro ó de San Antón; con la primar denominación los designa Enrique II en su cédula expedida en Sevilla á 14 de Julio de 1366 (I), en estos términos: “que la dicha órden es hospital donde se habitan é cogen muchos enfermos plagados (llagados) del fuego infernal”. Por esta cédula y la dada en Valladolid á 27 de Octubre de 1368, aclara, amplía y confirma todas las mercedes y privilegios que tenía la órden, de la que fue muy devoto su padre el rey don Alfonso XI. Por ella, permite que la órden pueda tener “puercos é campanillas é bacines é atabaques” y todo lo cumpliese y hubiese menester para la demanda en todas la ciudades, villar y lugares de sus reinos y señoríos; y que “non sea embargada ni contrastada por tercio, nin por cuarto, nin por quinto, nin po diezmo, nin por otra razón alguna, nin por la demanda de la Cruzada”. A los freires, legos, procuradores y criados que andaban en estas procuraciones, tenían los pueblos que darles “buena posada, segura é desembargada de otros posadores (huéspedes) sin dineros; e viandas, é lo que hubieran menester por sus dineros”. Estaba libre la orden de todo pecho y servicio, así en hueste como en armada, y de toda dependencia ó jurisdicción eclesiástica, salvo la de nuestro señor papa, como dice Enrique II. A los acogidos se les daba el nombre de quemados; muchos a quienes lo permitia su estado, salían á pedir ó á la demanda de campanillas, bacines ó atabaques. Tenían el privilegio estos hospitales de que los cerdos de su pertenencia, que era la única propiedad de muchos de ellos, pudiesen andar libres por las poblacione ...”. Villar y Macias, M. *Historia de Salamanca*. Tomo II. Imprenta de Francisco Nuñez Izquierdo. Salamanca, 1887. Páginas 377 y 378.

[98] “...Hospital de San Antón. Le fundaron hacia los años de 1230 los religiosos de San Antonio Abad, que tenían en Castrojeriz su casa y la encomienda mayor; eran acogidos a él los que padecían el llamado fuego infernal, y por antífrasis sacro ó de San Antón; con la primar denominación los designa Enrique II en su cédula expedida en Sevilla á 14 de Julio de 1366 (I), en estos términos: “que la dicha órden es hospital donde se habitan é cogen muchos enfermos plagados (llagados) del fuego infernal”. Por esta cédula y la dada en Valladolid á 27 de Octubre de 1368, aclara, amplía y confirma todas las mercedes y privilegios que tenía la órden, de la que fue muy devoto su padre el rey don Alfonso XI. Por

ella, permite que la orden pueda tener **“puercos é campanillas é bacines é atabaques”** y todo lo cumpliese y hubiese menester para la demanda en todas las ciudades, villar y lugares de sus reinos y señoríos; y que “non sea embargada ni contrastada por tercio, nin por cuarto, nin por quinto, nin por diezmo, nin por otra razón alguna, nin por la demanda de la Cruzada”. A los freires, legos, procuradores y criados que andaban en estas procuraciones, tenían los pueblos que darles “buena posada, segura é desembargada de otros posadores (huéspedes) sin dineros; e viandas, é lo que hubieran menester por sus dineros”. Estaba libre la orden de todo pecho y servicio, así en hueste como en armada, y de toda dependencia ó jurisdicción eclesiástica, salvo la de nuestro señor papa, como dice Enrique II. A los acogidos se les daba el nombre de quemados; muchos a quienes lo permitia su estado, salían á pedir ó á la demanda de campanillas, bacines ó atabaques. Tenían el privilegio estos hospitales de que los cerdos de su pertenencia, que era la única propiedad de muchos de ellos, pudiesen andar libres por las poblaciones...”. Villar y Macias, M. *Historia de Salamanca*. Tomo II. Imprenta de Francisco Nuñez Izquierdo. Salamanca, 1887. Páginas 377 y 378.

[99] “...Hospital de San Antonio Abad- Por los años 1230, siendo Gobernador de Salamanca D. Alvar Pérez de Castro, señor del Infantado de León, sabemos que los religiosos de la orden de San Antonio Abad (que en el año de 1146 habían entrado en España y hecho su establecimiento principal en la de Castrojeriz, donde tenían su Comendador mayor fundaron en Salamanca en la colación de San Román, un hospital de su orden, para que en él fuesen curados los que padecían el mal llamado vulgarmente fuego de San Antón, á que los antiguos daban el nombre de fuego sagrado (Ruy Mendez, Población gen. De España). Consta ya la memoria de este hospital en el año 1256 (...). Además se erigió una cofradía que contaba de crecido número de individuos que daban cuantiosas sumas de para el culto del santo, **siendo costumbre llevar á dar vueltas á esta casa, en la víspera y día de su festividad, muchos caballos, mulas y caballerías menores**. A consecuencia de la mala fábrica y mucha antigüedad se arruinó la iglesia y hospital á mediados del año de 1697, siendo su comendador Frey D. Toribio López Estrada, y reedificada nuevamente se hizo la traslación á ella del Santísimo y del Santo, que durante la obra había estado en el convento de San Esteban en el día 21 de Abril de 1710, con asistencia del Cabildo, Ciudad y de la Comunidad de San Esteban, en cuya función hizo de Preste D. Enrique Esion. Dean de Salamanca Jues conservador que era de la misma encomienda de San Antón. Ultimamente en virtud de Breve del Papa Pio VI en el año de 1791 quedó suprimida esta orden en todos los dominios de España siendo a la sazón último comendador Frey D. Benigno Sánchez. Sus rentas se

agregaron al hospital general, y demolida la iglesia se vendió sus suelo y sitio del hospital á D. Francisco Nieto Bonal, Señor de Inigo, que los incorporó en us casas principales con quienes lindaba...”. Crónica de Salamanca. Revista de Ciencias, Literatura y Artes. Tomo II. Número 2. Salamanca, 1861. Páginas 14 y 15.

[100] García Oro, José y Portela Silva, María José. *Opus cit.* Páginas 377 y 381.

[101] Archivo General de Simancas. En adelante A.G.S. *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales*. Año 1753. Folio 210. (recurso digital www.pares.mcu.es).

[102] “...Dio la Santa Sede permiso a los Antonianos con varias limitaciones...”. Aichinger, Wolfran. *Opus cit.* Página 43.

[103] Sánchez Domingo, Rafael. *Opus cit.* Páginas 276 y 277.

[104] “...*suppressio canonicarum regularium ordinis sancii Antonii Viennensis in Hispania. Pius PP. VI. Ad perpetuam rei memoriam.* Sánchez Domingo, Rafael. *Opus cit.* Páginas 276 y 277.

[105] “...*se suprimía la Orden de los canónigos regulares de san Antonio establecida en España: las veintitrés casas de los Reinos de Castilla y León, y las catorce de los reinos de Aragón y Navarra con su eremitorio y la soledad de Orihuela, de la misma manera quedaban anulados todos los privilegios e indultos generales y especiales que anteriormente les hubieran sido otorgados, despojando de toda autoridad al Comendador general de la Orden y los superiores de las distintas preceptorias...*”. Sánchez Domingo, Rafael. *Opus cit.* Página 174.